

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA- CIEPS-

“MAYRA GUTIÉRREZ”.

**“DIFICULTADES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS”**

DIANA ELIZABETH IBAÑEZ ARAGÓN

CIUDAD DE GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA- CIEPS-

“MAYRA GUTIÉRREZ”.

**“DIFICULTADES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS”**

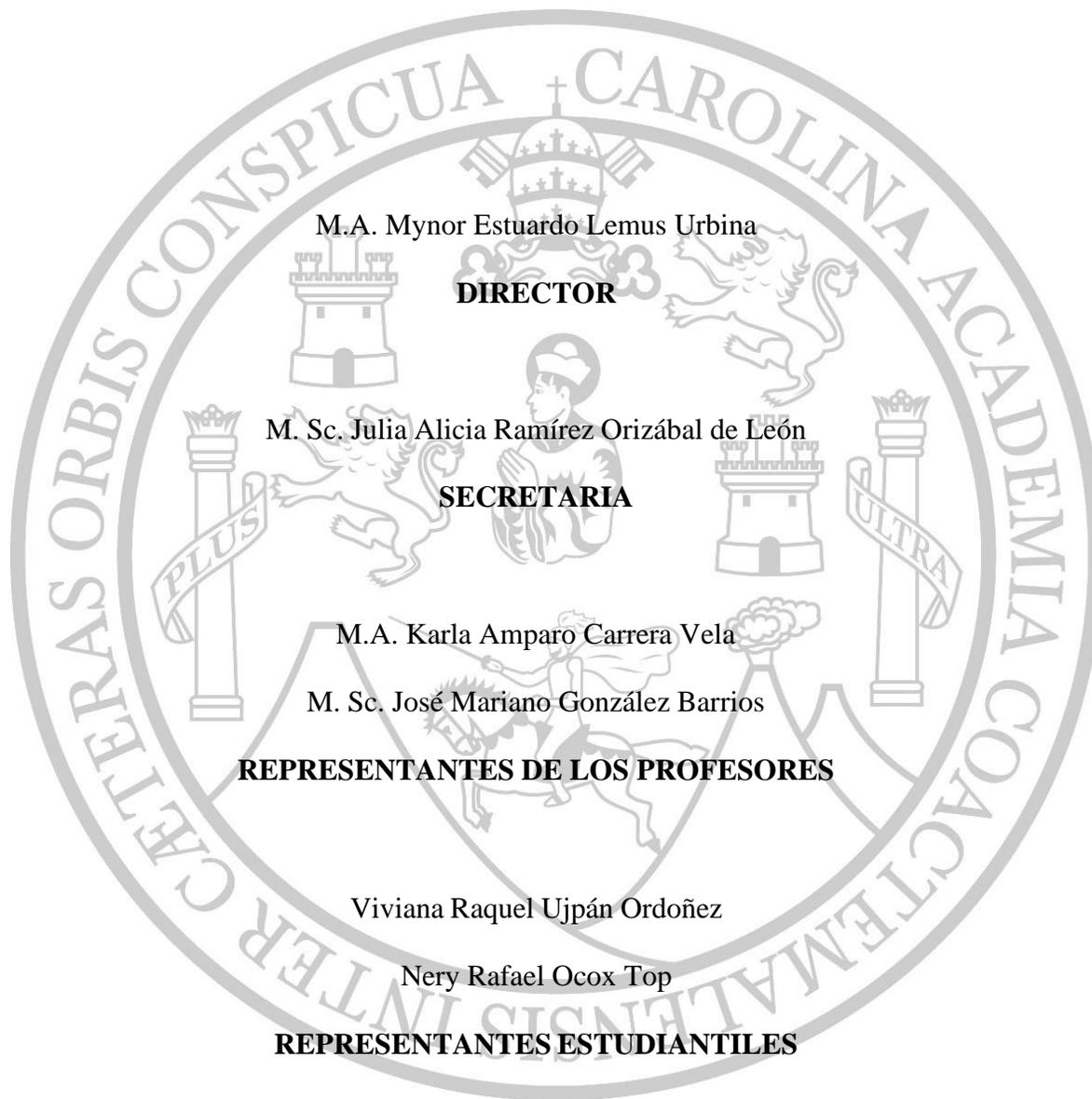
POR

DIANA ELIZABETH IBAÑEZ ARAGÓN

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

CONSEJO DIRECTO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

M. Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

M. Sc. José Mariano González Barrios

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordoñez

Nery Rafael Ocox Top

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruiz

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

24 de julio de 1974

Cc. Archivo

CIEPS. 066-2022

UG. 239-2024

CODIPs. 2652-2024

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

05 de agosto de 2024

Estudiante

Diana Elizabeth Ibañez Aragón

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante **Ibañez Aragón:**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO SEGUNDO (12º.)** del **Acta CUARENTA - DOS MIL VEINTICUATRO (40-2024)** de sesión celebrada por el Consejo Directivo el 02 de agosto 2024, que copiado literalmente dice:

“**DÉCIMO SEGUNDO:** Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**DIFICULTADES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**” de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Diana Elizabeth Ibañez Aragón

Registro Académico 2017-09666

CUI: 3000-09453-0101

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por **Licenciado Omar Alejandro Manrique Martínez** y revisado por **Licenciado Marco Antonio García Enríquez**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M. Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León

SECRETARIA



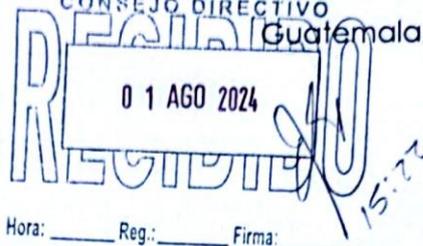
/Bky

UG-239-2024

Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
CONSEJO DIRECTIVO

Guatemala, 1 de agosto 2024

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente



Hora: _____ Reg.: _____ Firma: _____

Señores Miembros;

Deseándoles éxitos al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3°) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la estudiante, **DIANA ELIZABETH IBAÑEZ ARAGÓN**, Carné No. **300009453-0101**; Registro Académico No. **2017-09666** y Expediente de Graduación No. **L-42-2023-C-EPS**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos Académicos del área de Desarrollo profesional
- 10 créditos Académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos Académicos por haber aprobado el Ejercicio profesional Supervisado -EPS-

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación "**DIFICULTADES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**" aprobado por la Coordinación del Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- el 10 de octubre del año 2022.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
Docente Encargada
UNIDAD DE GRADUACIÓN



CC. Archivo

Adjunto expediente Impreso y digital. Informe Final de Investigación

CIEPs. 066-2022
REG. 035-2022

INFORME FINAL

Guatemala, 26 de octubre de 2022

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Marco Antonio de Jesús García Enríquez** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“DIFICULTADES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS”.

ESTUDIANTE:

Diana Elizabeth Ibañez Aragón

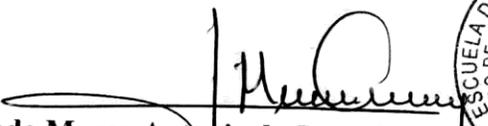
DPI. No.

3000094530101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 10 de octubre de 2022 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 24 de octubre de 2022, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”



c. archivo

Guatemala, 26 de octubre de 2022

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“DIFICULTADES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS”.

ESTUDIANTE:

Diana Elizabeth Ibañez Aragón

DPI. No.

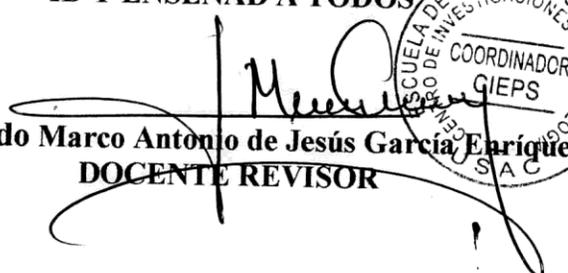
3000094530101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 10 de octubre de 2022, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
DOCENTE REVISOR



Ref. DIR. 85-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente

Licenciado García Enríquez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante **Diana Elizabeth Ibañez Aragón**, CUI **3000 09453 0101** realizó en esta institución las entrevistas a estudiantes y autoridades de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala como parte del trabajo de Investigación titulado: “Dificultades de Estudiantes con discapacidad auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas” en el período comprendido del 06 de septiembre al 29 de septiembre del presente año, en los diferentes horarios dependiendo de la disponibilidad de los entrevistados.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradeceremos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular.

Atentamente

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
DIRECTOR

Correo electrónico: mlemus@psicousac.edu.gt

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Marco Antonio de Jesús García
Enríquez Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología
(CIEPs) “Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido de informe de investigación título “*Dificultades de Estudiantes con Discapacidad Auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas*”, realizado por la estudiante Diana Elizabeth Ibañez Aragón, 3000 09453 0101.

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se proceda a la revisión y aprobación del correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciado Omar Alejandro Manrique

Martínez Colegiado 9,824

Asesor de Contenido

PADRINOS DE GRADUACIÓN

DORIS MELISSA GUTIERREZ PARADA

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 6702

OMAR ALEJANDRO MANRIQUE MARTÍNEZ

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 9824

DEDICATORIA

A MI HERMANO

Me gustaría que este logro lo celebraras conmigo, pero sé que estás en un lugar mejor, y que celebras conmigo desde el cielo, gracias por todo tu amor, te amaré por siempre.

A MI MASCOTA

Miniori que me acompañaste desde preparatoria, en cada desvelo y cada tarea, hoy te extraño mucho y tu partida me ha dolido, pero agradezco inmensamente todas las noches con tu buena compañía.

AGRADECIMIENTOS

A MIS AMIGOS

Agradezco enormemente que formen parte de mi vida, gracias por motivarme a seguir aún en los días más grises, les agradezco cada palabra, abrazo, consuelo durante todo este tiempo, espero compartir sus logros en el futuro, le agradezco a la vida por tenerlos conmigo, gracias por traer paz y alegría a mi vida Dariel, Nelson, Emanuel, Eli y Jenny.

A MI FAMILIA

Gracias por ser ese apoyo incondicional especialmente a mi madre, por apoyarme y siempre darme ánimos, gracias por estar conmigo por confiar y creer siempre en mí.

A LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

Gracias por la oportunidad de seguir mis estudios superiores, y darme el honor y privilegio de ser egresada de tan distinguida casa de estudios.

A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Agradezco el apoyo y la accesibilidad para poder realizar mi trabajo de campo, gracias por brindarme la oportunidad de seguir formándome en esta carrera tan exigente.

Índice

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico...	1
1.01. Planteamiento del problema.....	1
1.02. Objetivos.....	4
1.03. Marco Teórico.....	5
1. Historia de la discapacidad	5
1.1. Prehistoria y Antigüedad.....	5
1.1.2. La Edad Media	8
1.1.3. Los cambios de la Modernidad	10
1.1.4. Discapacidad en la sociedad Industrial.....	11
1.1.5. El Paradigma de la Rehabilitación	13
1.1.6. Los Movimientos Sociales de Personas con Discapacidad... ..	14
1.2. Modelos de la discapacidad.....	16
1.2.1. El Modelo de Prescendencia	16
1.2.2. El Modelo Médico o Rehabilitador	17
1.2.3. El Modelo Social de la Diversidad Funcional	18
1.2.3.1. Abordamiento desde el enfoque social de la discapacidad.....	18
2. Marco Legal	19
2.1. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	19
2.2. Derechos Humanos	20
2.3. ENDIS 2016 Guatemala.....	21
2.4. Políticas de Atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	23
3. Inclusión.....	26
3.1. Educación Inclusiva	27

3.2. Diseño Universal	28
4. Discapacidad	29
4.1. Tipos de discapacidad	29
4.2. Discapacidad Auditiva	30
4.3. Tipos de Pérdida Auditiva.....	31
5. Barreras... ..	33
5.1. Barrera Actitudinales	34
5.2. Terapia de Resolución de problemas	34
1.04. Consideraciones Éticas	38
Capítulo II	
2. Técnicas e instrumentos.....	39
2.01. Enfoque y Modelo de investigación... ..	39
2.02. Técnicas	40
2.02.01. Técnicas de muestreo	40
2.02.02. Técnicas de recolección de datos	40
2.02.03. Técnicas de análisis de datos	41
2.03. Instrumentos	41
2.04. Operacionalización de los objetivos	42
Capítulo III	
3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados	45
3.01. Características del lugar y de la muestra	45
3.01.01. Características del lugar	45
3.01.02. Características de la muestra.....	45
3.02. Presentación e interpretación de resultados	46
3.03. Análisis general	79
Capítulo IV	
4. Conclusiones y Recomendaciones.....	81

4.01. Conclusiones..... 81

4.02. Recomendaciones82

4.03. Referencias83

Resumen

“Dificultades de Estudiantes con Discapacidad Auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas.”

Diana Elizabeth Ibañez Aragón.

La presente investigación tiene como objetivo general: realizar un análisis situacional del estudiante con discapacidad auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la licenciatura en psicología y como objetivos específicos: caracterizar las dificultades que el estudiante con discapacidad auditiva enfrenta durante la carrera de licenciatura en psicología, especificar las características que limitan el pleno desarrollo y participación del estudiante con discapacidad auditiva y establecer estrategias que favorezcan la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva de la escuela de ciencias psicológicas.

La investigación se realizará en la Escuela de Ciencias Psicológicas, durante los meses de enero a marzo, se abordará desde la teoría psicológica Cognitiva Conductual específicamente la Terapia de Solución de Problemas, se utilizará la técnica de muestreo por conveniencia. El enfoque será cualitativo con un diseño exploratorio, la técnica de recolección de datos será la entrevista, para el estudio de datos se utilizará el análisis de la entrevista, apoyado en un instrumento guía, en este caso particular se realizará por medio de entrevista.

Prólogo

En el presente trabajo, de Tesis titulado “Dificultades de Estudiantes con Discapacidad Auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas”, se estudio y analizo las diferentes barreras y dificultades que atravesaron o están atravesando los estudiantes dentro de su formación académica superior.

La presente investigación esta dividida en cuatro capítulos, en el primer capitulo se encuentran la fundamentación teórica del proyecto de investigación, así como el planteamiento del problema, los objetivos y bajo que consideraciones éticas se realizó el trabajo.

En el capitulo numero dos se describe toda la parte referente a técnicas e instrumentos utilizadas en el proyecto, y también información especifica acerca de la muestra utilizada; así como las dimensiones abordadas en los instrumentos que darán respuesta a los objetivos planteados en el capítulo I.

En el capítulo número tres se describen los hallazgos encontrados en las entrevistas realizadas tanto a los estudiantes con discapacidad auditiva, como a las autoridades pertinentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, esto con el fin de tener más información acerca del tema de discapacidad auditiva, y conocer el contexto en el cual se encuentra la ECP.

Y por último el capítulo cuatro en el cual se realizaron las conclusiones las cuales son los resultados obtenidos de las entrevistas, y también las recomendaciones pertinentes para poder realizar estrategias oportunas para poder tener mayor conocimiento acerca de la

discapacidad y específicamente de la discapacidad auditiva, así como crear acciones concretas para la inclusión de las personas sordas en la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Capítulo I

1. Planteamiento inicial del problema y marco teórico

1.01 Planteamiento del problema

En Guatemala es evidente la desinformación acerca de discapacidad, específicamente de discapacidad auditiva; se le ha asignado a la persona con discapacidad auditiva un sinnúmero de términos erróneos que más allá de crear un tipo de inclusión, pasa todo lo contrario, se trata a la persona con adjetivos, nombres o términos fuera del enfoque de derechos.

La información sobre la población con discapacidad auditiva en Guatemala es escasa y poco precisa, según el Censo 2018, realizado por el INE, alrededor del 3% de la población mayor de 4 años presentaba dificultades para escuchar, incluso con audífono; según Endis 2016 en Guatemala el uso de dispositivos de ayuda es relativamente bajo la mayoría de personas necesita el dispositivo pero no lo usa debido al costo económico.

La USAC estableció el Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN); brinda a los estudiantes una carta de exoneración de las pruebas de ingreso a personas con discapacidad como una de las primeras acciones para facilitar la entrada a este grupo poblacional a la educación superior estatal, sin embargo al momento se desconoce si estos estudiantes favorecidos han ingresado a la unidad académica deseada y si han experimentado verdaderamente una atención inclusiva en los procesos administrativos y académicos.

Las autoridades de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, realizan esfuerzos sistemáticos y sostenidos para promover una educación inclusiva, respondiendo a

las Políticas de Atención a la Población con discapacidad; contratando a una interprete profesional de lengua de señas, sin embargo no se ha logrado cubrir la demanda para la interpretación efectiva de las clases, por lo que en 2020 se propuso el proyecto de Ejercicio Técnico Supervisado (ETS) para estudiantes de Carreras Técnicas, para ser facilitadores de Lengua de señas. Así como los estudios a nivel postgrado, donde se encuentra la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad.

Dentro de la sociedad guatemalteca se desconoce la lengua de señas, la cual el 11 de junio del 2021 fue publicado el reglamento de Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala –LENSEGUA- Acuerdo Gubernativo 121-2021, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación; deberíamos conocerla y capacitarnos para una mejor atención con las personas.

Por lo tanto, la falta de información de manera general, y de forma específica acerca de la discapacidad auditiva, obstaculizan la enseñanza, actualmente en la ECP hay cuatro estudiantes matriculados los cuales se concentran en la jornada nocturna, dificultando la interpretación de sus clases; al ser una minoría, no se tiene un control específico acerca del trato de los mismos al contrario se genera desigualdad al no tener información oportuna y adecuada de esta población.

No hay investigaciones realizadas en la ECP con el tema de discapacidad auditiva; la tesis realizada en la escuela ha sido: “Propuesta psicopedagógica para el fortalecimiento de habilidades cognitivas para estudiantes con discapacidad visual de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, y tampoco con una teoría psicológica en específico en este caso la terapia de solución de problemas, la cual considera la evaluación de estas pautas de conducta- situación, es decir la identificación

exacta de las fortalezas y debilidades ligadas a cada tipo situación. La investigación se realizará desde el enfoque psicosocial teniendo como categorías dificultades e inclusión.

1.02 Objetivos

Objetivo General:

Realizar un análisis situacional del estudiante con discapacidad auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la licenciatura en psicología.

Objetivos Específicos

Caracterizar las dificultades que el estudiante con discapacidad auditiva enfrenta durante la carrera de licenciatura en psicología.

Especificar las características que limitan el pleno desarrollo y participación del estudiante con discapacidad auditiva.

Establecer estrategias que favorezcan la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva de la escuela de ciencias psicológicas.

1.03 Marco Teórico:

1. Historia de la discapacidad

1.1. Prehistoria y Antigüedad

Las complejas situaciones de supervivencia a las cuales tuvieron que afrontar las primeras sociedades humanas, por lo que se ha llegado a pensar que las personas con discapacidad eran abandonadas o asesinadas por ser consideradas una carga, al momento de transportarse o incluso huir de algún tipo de peligro.

Sin embargo existen evidencias acerca de medidas curativas la más común en esta época eran las trepanaciones, en las cuales se realizaban un agujero en el cráneo o lo más parecido a un círculo, esto para que pudiera huir “el mal” que existiera dentro de la persona o amputaciones, un ejemplo de esto es “el esqueleto de un anciano Neandertal encontrado en Shanidor Cave que padecía un estado avanzado de artritis, tenía un brazo amputado y una herida en la cabeza”¹; desde la antropología se han propuesto la teoría de que en las sociedades donde la supervivencia economía es precaria, cualquier persona considerada débil o deficiente debe ser eliminada, por los cuidados que se le deben emplear a dicha persona.

En el Antiguo Egipto existía el abandono e infanticidio de niños y niñas con discapacidad, pero también existe evidencia de diversas formas de tratamiento, el mayor encuentro es una momia con una fractura de extremidad inferior con una ingeniosa férula inmovilizadora (2500 AC).

¹ (Valencia, 2014)

La sociedad hebrea consideraba a la discapacidad como una “marca del pecado”, por lo que las personas con discapacidad eran limitadas al ejercicio de las funciones religiosas.

A esto se le conoció como enfoque pasivo, debido a que era una consideración de la discapacidad como “fruto de causas ajenas al hombre”², y ante esta circunstancia se realizaban dos tipos de procesos el de la súplica a los dioses para “curar” a la persona o la eliminación de la persona con discapacidad.

Entre los pueblos de Asia y África las practicas fueron diversas; en la India los niños y niñas con discapacidad eran abandonas en el bosque o en el peor de los casos arrojados al río sagrado Ganges. Entre los Semang de Malasia se las consideraba personas sabias. Los Chagga de África Oriental utilizaban a las persona con discapacidad para espantar demonios, y los jukus de Sudan los abandonaban para que se murieran por considerarlos obra de los malos espíritus.

Para los griegos el culto a la belleza y perfección física estaba relacionado con la estructura económica de la sociedad, la cual estaba basada en la explotación de mano de obra esclava, por lo tanto esto explica que la buena forma física e intelectual fuera esencial en esa sociedad, y que las personas con discapacidad tuvieran un espacio reducido. En Esparta, una de las ciudades griegas más importantes, los ancianos examinaban a los niños al nacer, y los que eran considerados como “débiles” eran abandonados o dejados morir.

² (Diaz, 1995)

Las leyes de Licurgo, pretendían una mejora para los ciudadanos y su sumisión total al Estado, en estas leyes se les obligaba a que toda aquella persona que presentara algún tipo de discapacidad física fuera arrojada desde el monte Taigeto.

La discapacidad también era vista como un castigo por las faltas cometidas, esto se puede evidenciar en la tragedia de Sófocles, en la cual Edipo se ciega a sí mismo luego de descubrir que ha matado a su padre y cometido incesto con su madre.

En la etapa del Imperio Romano la muerte de menores con discapacidad ya no era habitual, se les abandonaba en la calle o en una canasta en el Tiber para que este pasara a manos de quién quisiera utilizarlo como esclavo o mendigo profesional, debido a que los niños con discapacidad recibían mayores limosnas, esto dio origen a un comercio de niños mutilados “algunos de ellos mediante brutales intervenciones quirúrgicas, entre personas adultas que los explotaban en su beneficio”³

El exterminio de personas con discapacidad estuvo presente en la mayoría de sociedades, sin embargo no podemos dejar de mencionar la variedad de miradas que hubo en torno a la discapacidad las cuales incluían su asistencia a través de caridad social (antiguos hebreos y comienzos del cristianismo), los intentos de tratamientos con las posibilidades de la época (Egipto, Grecia, Roma) , la aplicación de políticas por parte del Estado (la Atenas de Pericles y la Roma Imperial) o su explotación como mendigos (en la ciudad de Roma); No obstante todos estos puntos de vista coinciden en que se considera a las personas con discapacidad como personas en situación de subordinación cuya vida no es

³ (Valencia, 2014)

respetada o las cuales requieren de asistencia debido a que son incapaces para valerse de sí mismos.

1.1.2. La Edad Media

Esta etapa de la historia se extiende desde la caída del Imperio Romano de Occidente en el año 476 hasta la toma de Constantinopla por los otomanos en 1453, está caracterizada por la influencia del cristianismo en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural.

El Cristianismo fue en un primer momento una religión de quien carecían de privilegios (esclavos, mujeres, personas con discapacidad), las cuales con las obras benéficas que se realizaban para su capacidad de atracción y supervivencia en una época de persecución por parte de las autoridades.

La posición frente a la discapacidad durante este periodo, fuertemente influenciada por la iglesia fue ambivalente, por un lado se condenaba el infanticidio, mientras que por otro lado las personas consideradas “deformes”, “anormales” o “defectuosas”, eran víctimas de rechazo y persecución por parte de las autoridades civiles y religiosas. “Las personas con discapacidad eran confundidas con los locos, herejes, brujas, delincuentes, vagos y prostitutas”.⁴

En cuanto al mundo árabe, se prohíbe el infanticidio y se recomienda ayudar y dar un trato humanitario a las personas con discapacidad, “al considerar que los deficientes y los enfermos mentales son los inocentes del Señor”⁵, existía una contradicción debido a que

⁴ (Valencia, 2014)

⁵ (Díaz, 1995)

dado al mandato de Mahoma coexistían prácticas de brutalidad, como las mutilaciones por robo.

En Francia se construyeron fortalezas y ciudades amuralladas para esconder a centenares de personas con discapacidad; en el siglo XIV los nacidos con discapacidad física, sensorial o mental, tales como sordera, ceguera, parálisis o cuadriplejía, eran confinados en encierros y exhibidos los fines de semana en zoológicos o espectáculos circenses para diversión o bien para manipulación social, para que las familias rectificaran sus pecados cometidos, debido a que se consideraba la discapacidad como una señal de castigo enviada por Dios.

Durante la Edad Media también se persiguió a las personas con enfermedades psíquicas o neurológicas como la histeria, esquizofrenia, epilepsia o coreas, debido a que se consideraban poseídas o endemoniadas, a las cuales había que practicarles exorcismos, muchas de ellas fueron a parar a la hoguera.

“Durante este periodo las personas con discapacidad eran consideradas un pretexto enviado por Dios para que los “normales” pudieran expiar la culpa por sus pecados a través de obras benéficas”⁶, se pudo observar el cambio de ser “fenómenos” los cuales había que ocultar o exhibir para diversión a ser “personas minusválidas”, de menor valor, a las cuales había que atender debido a su incapacidad.

⁶ (Valencia, 2014)

1.1.3. Los cambios de la Modernidad

Los inicios de la Modernidad se caracterizan por dos procesos históricos que llevaron a la consolidación del mundo contemporáneo:

- La invasión y conquista del continente americano
- La reforma protestante que puso fin a la relativa unidad religiosa europea

La reforma protestante no representó un alivio para las personas con discapacidad; Martín Lutero llegó a ordenar la ejecución de un niño con discapacidad mental, en las ciudades reformadas de Hamburgo y Frankfurt existían las “jaulas de los idiotas”. Los puritanos fundadores de colonias inglesas en Norteamérica le asignaban el papel de bufón o “tonto del pueblo” a quienes tuvieran discapacidad mental.

La primera revolución en salud mental supone un cambio radical tanto en la “concepción del trastorno y de la deficiencia mentales, la psicopatología se desmarca del clero”⁷, se inicia el tratamiento de los afectados, debido a que se les ve como pacientes y no endemoniados.

A partir del siglo XVI la creciente burguesía urbana a la que se referían Marx y Engels, comenzó a interesarse en el tratamiento de las personas con discapacidad. La investigación sobre educación para personas con discapacidad auditiva tuvo gran desarrollo en Gran Bretaña, Holanda, los estados alemanes y la península itálica. “En Francia se inició en el siglo XVIII la enseñanza de personas sordas en base a lengua de señas”⁸, esto

⁷ (Díaz, 1995)

⁸ (Valencia, 2014)

consiguieron niveles educativos muy considerables a fin de que se pudieran realizar tareas, entre ellas la educación de sus semejantes.

La revolución francesa inició 1789 estuvo influenciada por las obras de pensadores de la Ilustración como Voltaire, Rousseau y Locke, los cuales llevaron a la sociedad a examinar la vida y el mundo con base en la experiencia humana, esto tuvo como resultado que las personas con discapacidad comenzaran a ser vistas como responsabilidad pública en la naciente sociedad industrial. “Ya no eran concebidas como “diferentes” sino que de acuerdo a los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad”⁹, también se inició a pensar en la posibilidad de que pudieran llevar una vida “normal” si se les proporcionan los medios adecuados.

1.1.4. Discapacidad en la sociedad Industrial

Entre 1780 y 1790 se produjo en algunas regiones de Inglaterra un acelerado crecimiento económico, este proceso daría paso a llamarse “Revolución Industrial”, el cual no implicaba solo cambios cuantitativos en tópicos a la producción sino también cualitativos en el sentido que se realizaban en el marco de una economía capitalista.

Las personas consideradas discapacitadas junto con los pobres en general, comenzaron a ser vistas como un problema social y educativo, y progresivamente segregadas en instituciones de todo tipo, tales como los “hospitales generales” franceses, los workhouses los cuales eran hogares para pobres donde se los obligaba a trabajar, asilos, escuelas especiales, el desarrollo de estas instituciones adquirió mayor sentido con el surgimiento del sistema capitalista, combinándose el control físico del cuerpo con el control

⁹ (Valencia, 2014)

de las mentalidades. Este tipo de instituciones de encierro no tenían como objetivo sacar de circulación a estas personas sino “normalizarlas” para que encajaran en la sociedad.

Para Marx existían dos tipos de Ejércitos Industriales: uno activo y otro de reserva; no obstante hay un sector tan marginado que no puede llegar a formar parte del Ejército Activo en ningún momento, son las personas con discapacidad, las cuales no solo se ven imposibilitadas de ingresar al sistema de producción.

En 1795, el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro publica Escuela española de sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español, por primera vez se utiliza el término sordomudo “parece marcar el comienzo de una nueva era, ya que atrae la atención de los poderes públicos.”¹⁰

Por otro lado a lo largo del siglo XIX se dieron algunos avances en la educación de personas con discapacidad, “El sistema de lectura y escritura táctil para personas ciegas fue inventado en 1825 por Louis Braille”¹¹, Braille al cabo de unos años simplificó el sistema universalmente conocido y adoptado a 6 puntos.

En Argentina se abrió en 1857 la primera escuela para personas sordas e hipoacúsicas, por iniciativa del maestro alemán Carlos Keil, en la década de 1880 se creó el Instituto Nacional de Sordomudos, y en 1887 el pedagogo español Juan Lorenzo y González comenzó a educar a un grupo de niños ciegos del asilo de huérfanos.

Pero estos pequeños avances no afectaron la situación de discriminación y marginación que sufrieron las personas con discapacidad a lo largo del siglo XIX.

¹⁰ (Díaz, 1995)

¹¹ (Valencia, 2014)

1.1.5. El Paradigma de la Rehabilitación

La Primera Guerra Mundial, la cual se desarrolló entre 1914 y 1918, dejó en los países involucrados un gran número de jóvenes con secuelas físicas y psíquicas durante el conflicto bélico, por lo tanto en 1919 se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual tuvo un papel decisivo en la aprobación de normativas un poco limitadas pero las cuales se dedicaban a proteger los derechos de las personas con discapacidad congénita y adquirida, y en la promoción y desarrollo de Programas de Rehabilitación.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial en 1945 un número no inferior a 12 países concentraron sus esfuerzos médicos y científicos en la integración de personas con limitaciones físicas lo que facilitó el desarrollo formal de la rehabilitación.

El paradigma de la Rehabilitación debe entenderse enmarcado dentro de las políticas del Estado de Bienestar las cuales se aplicaron de la Crisis Económica Mundial de 1930 y se expandieron durante la segunda postguerra, esta implicaba la puesta en práctica de un sistema de solidaridad social la cual apuntaba a corregir las injusticias del “capitalismo espontáneo”, en el cual se consideraba al Estado responsable del progreso social de la población.

En Latinoamérica el campo de rehabilitación comenzó hacia 1955, a través de la previsión de servicios médicos y educacionales, pero desde una percepción proteccionista y asistencial. El paradigma de la rehabilitación se puede incluir dentro del llamado “Modelo Médico Biológico” de la discapacidad, el cual pone énfasis en las patologías que generaban, como producto final, un déficit en el funcionamiento del individuo y lo inhabilitaban para llevar una vida “normal”, la discapacidad en este modelo adquiere el

carácter de síntoma o desviación observable de los parámetros biomédicos de normalidad en el funcionamiento de las estructuras o funciones corporales y psíquicas.

“La discapacidad no es vista como el resultado de un conjunto de condiciones sociales, sino como una enfermedad que debe ser curada”¹², las personas con discapacidad podían quedar en una situación de minoridad, imposibilitadas de ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales, hasta que fueran curadas, ya no ser personas con discapacidad sino personas comunes y corrientes.

A partir de este suceso se crearon especialidades tales como la fisioterapia, traumatología, kinesiología, psicomotricidad, terapia ocupacional y psicología de la rehabilitación para atender estos esfuerzos. Este modelo fue objeto de cuestionamiento por parte de movimientos políticos y sociales de las décadas siguientes.

1.1.6. Los Movimientos Sociales de Personas con Discapacidad

Los movimientos sociales de personas con discapacidad surgieron en la década de 1970 como continuidad de los movimientos por los derechos civiles que protagonizaron importantes luchas en los años anteriores, el objetivo principal era luchar por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, debido a que se les considera como enfermos y que sufren y sienten dolor, en pocas palabras es todo lo que le teme el “mundo normal”, durante estos años también se observa el inicio del Modelo Social, el cual postula que la discapacidad no es un atributo personal, sino que es expresada socialmente por la presencia de ámbitos en donde las personas con discapacidad no se les permite tener acceso.

¹² (Valencia, 2014)

El origen de una discapacidad puede ser congénito, producto de una enfermedad o a causa de un accidente, pero lo que genera la discapacidad es la falta de adecuación del entorno para compensar o neutralizar los efectos de limitación de la persona.

En esta época se comienza a utilizar el concepto de “Persona con Discapacidad” en lugar de “discapacitado” o “insuficiente”, conceptos del modelo médico biológico el cual hace referencia a la persona como sujeto de derecho antes que la discapacidad.

En 1982 las Naciones Unidas aprobaron el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, en su artículo 21 establece que para lograr los objetivos de igualdad y plena participación, no solamente basta con las medidas de rehabilitación, sino que se deben asegurar el acceso a la vida familiar, el empleo, la educación, la vivienda, la seguridad social, la participación en grupos social y políticos, las actividades religiosas, las relaciones afectivas y sexuales, el acceso a las instalaciones públicas y la libertad de movimiento.

El mayor logro que se ha obtenido por las organizaciones a través de este tipo de luchas ha sido la aprobación por parte de las Naciones Unidas de la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” y un “Protocolo Facultativo” el 13 de diciembre de 2006, esta convención concibió un instrumento de derechos humanos como una dimensión explícita de desarrollo social, en ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con diferentes tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

1.2. Modelos de la discapacidad

Los estudios de la discapacidad distinguen tres modelos que coinciden a grandes rasgos, con tres períodos históricos: el modelo de prescindencia el cual es característico de la Antigüedad y el Medioevo; el modelo médico o de rehabilitación propio de la primera mitad del siglo XX, y el modelo social, surgido a partir de la década de los sesenta del siglo pasado.

1.2.1. El Modelo de Prescindencia

Tal como su nombre lo indica, durante la Antigüedad y la Edad Media la actitud más común era la prescindencia esto quiere decir la evitación o no tomar en cuenta a algo y en este caso a las personas con discapacidad, esto debido a que se consideraba que la persona con discapacidad había recibido un castigo de los dioses o bien era una persona que no tenía nada que aportar a la comunidad; “el discapacitado no tenía nada que aportar a la sociedad, era un ser improductivo y, por consiguiente, terminaba transformándose en una carga para sus padres como para la misma comunidad”¹³, aunque las personas con discapacidad eran marginadas cumplían un rol en la sociedad, el de ser mendigos para que los ricos pudieran dar limosnas y así alcanzar la salvación.

A raíz de la peste negra se inicia a asociarse a las personas con discapacidad con pobreza y contagio, por lo que la marginación se convirtió en una verdadera exclusión “por esta misma razón se extiende la creencia de que no tendrían que participar en el reparto de ventajas y deberes sociales”¹⁴, en consecuencia no podían ser sujetos de justicia ordinaria,

¹³ (Lizama, 2012)

¹⁴ (Lizama, 2012)

sino más bien sujetos de un espacio jurídico situado entre la legalización de la exclusión y la institucionalización de la beneficencia.

1.2.2. El Modelo Médico o Rehabilitador

A principios del siglo XX, a raíz de la Primera Guerra Mundial, el concepto de discapacidad asiste a un cambio de paradigma, los impedimentos físicos y mentales dejaron de considerarse castigos divinos e iniciaron a entenderse como enfermedades que podían recibir tratamientos, por lo que las personas que se aquejaban de alguna dolencia no necesariamente eran marginadas de la sociedad.

Los aspectos importantes de este modelo son: las causas de la discapacidad dejan de ser consideradas religiosas y pasan a ser científicas y las personas con discapacidad dejan de ser consideradas inútiles respecto a las necesidades de su comunidad, esto siempre y cuando sean rehabilitadas y puedan tener algo que aportar.

El modelo rehabilitador considera la discapacidad como un problema de la persona, el cual es producido por una enfermedad, accidente o condición negativa de la salud, el cual requiere de cuidados médicos proporcionados por profesionales bajo formas de tratamientos individuales.

“Ligado a este modelo médico, tras la Primera Guerra Mundial, surgieron leyes de servicios sociales para los veteranos de guerra con discapacidad”¹⁵, en la década de los sesenta dicha legislación de servicios sociales se extendió a todas las personas con discapacidad.

¹⁵ (Lizama, 2012)

1.2.3. El Modelo Social de la Diversidad Funcional

Lo que hoy conocemos como modelo social de la diversidad funcional tiene sus orígenes en el Movimiento de Vida Independiente, el cual nació en Estados Unidos a finales de los años 60 del siglo pasado.

Desde este modelo en lugar de entender la discapacidad como una carencia de la persona que se debe remediar en pos de la inserción, se ven las deficiencias como un producto social, esto como resultado de las interacciones entre un individuo y un entorno no concebido para él.

1.2.3.1. Abordamiento desde el enfoque social de la discapacidad

El modelo medico asienta la rehabilitación de las personas con discapacidad, el modelo social pone énfasis en la rehabilitación de una sociedad, la cual debe ser concebida y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas, gestionando las diferencias e integrando la diversidad.

Esta nueva visión de inclusión, desafía la “normalidad” en la educación y sociedad sosteniendo que la normalidad no existe, sino que esta es una construcción impuesta sobre una realidad en la cual solo existe la diferencia.

Desde este enfoque, las personas con discapacidad son discapacitadas como consecuencia de la negación por parte de la sociedad de acomodar las necesidades individuales y colectivas, dentro de la actividad general que supone la vida económica, social y cultural.

En este modelo cobra importancia la distinción entre deficiencia y discapacidad según el cual “Deficiencia es la pérdida o limitación total o parcial de un miembro, órgano

o mecanismo del cuerpo. Discapacidad es la desventaja o restricción de actividad, causada por la organización social”¹⁶, la cual no considera o si lo llega a hacer de forma muy parcial a las personas que tienen diversidades funcionales, y es por esto que las excluye de la participación de actividades corrientes de la sociedad. Por lo tanto podemos sintetizar que la deficiencia o diversidad funcional es la característica de la persona la cual consiste en un órgano, una función o un mecanismo del cuerpo o de la mente la cual no funciona o no funciona de la misma forma que en la mayoría de personas; y la discapacidad está compuesta por los factores sociales que restringen, limitan o impiden a las personas con diversidad funcional, vivir una vida en la sociedad.

El abordaje de este modelo consiste en el reconocimiento de la dignidad del discapacitado en cuanto persona humana, desde este modelo se faculta a la persona con discapacidad para tomar sus propias decisiones y para participar en todos los espacios de la comunidad.

2. Marco Legal

2.1. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

El propósito de la Convención es promover, proteger y asegurar condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y de esta forma promover el respeto de su dignidad inherente.

¹⁶ (Lizama, 2012)

En esta convención se acordaron principios generales que dan paso a los artículos creados para la inclusión de personas con discapacidad, ente estos principios se pueden tomar mencionar:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la de las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad;
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.¹⁷

Esta convención se realizó para reconocer y proclamar que toda persona tiene derechos y libertades sin distinción de ninguna índole; de esta forma se reafirma la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos.

2.2. Derechos Humanos

Declaración universal de Derechos Humanos, fue adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948; se consideró

¹⁷ (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad)

que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales de todas las personas.

Los derechos humanos tuvieron su origen debido al desconocimiento y el menosprecio de los mismos los cuales originaban actos de barbarie para la conciencia de la humanidad, de esta forma se buscaba que la humanidad fuera protegida por un régimen de Derecho, esto con el fin de que la persona tenga el recurso para no ser víctima de la tiranía y la opresión, “considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones”¹⁸, esto debido a que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado su fe en los derechos fundamentales de las personas, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, con la realización de los derechos humanos se busca promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad, esto considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre.

La Asamblea General proclamó la declaración Universal de Derechos Humanos como un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, esto con el fin de que las personas y las instituciones, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades.

2.3. ENDIS 2016 Guatemala

En el año 2005, se completó una Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS), en Guatemala, la cual fue patrocinada por el Banco de Desarrollo Interamericano (BID).

¹⁸ (Declaración Universal de Derechos Humanos)

ENDIS, es una encuesta poblacional, esta ayuda a estimar la prevalencia de discapacidad en niños, niñas y adultos en Guatemala, esta encuesta es realizada a través de un estudio cualitativo, en el cual se examinan las interpretaciones culturales, ideológicas y sociales de la discapacidad, “profundizar en el conocimiento sobre la relación entre la discapacidad y pobreza”¹⁹ y con ello estudiar las dimensiones sociales, políticas y económicas de dicha relación.

Los principales hallazgos de la encuesta nacional fueron:

- Entrevistaron a un total de 13073 personas, obteniendo una tasa de respuesta del 88%.
- Se encontró que la prevalencia de discapacidad se incrementa con la edad, en adultos mayores de 50 años.
- El total de personas con discapacidad fueron 1,331
- Las familias con miembros con discapacidad tenían mayor probabilidad de pertenecer a un grupo socioeconómico más bajo.
- La prevalencia estimada de discapacidad para el año 2016, en todas las edades en Guatemala fue de 10.2%.

Esta encuesta a nivel nacional logró una buena tasa de respuesta, utilizó herramientas reconocidas y estandarizadas a nivel internacional para evaluar la discapacidad y los resultados fueron coherentes con otros estudios, los cuales emplearon estos métodos por lo tanto dan peso a la validez de los datos.

¹⁹ (Informe de la II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala, 2016)

Cabe resaltar que para el estudio caso-control solamente se incluyeron personas que sufrían alguna discapacidad según el set de preguntas Washington Group (no discapacidad clínica) y las personas con discapacidad clínica moderada eran aptas para otros controles, debido a “las preguntas del Washington Group son el único criterio utilizado para definir los casos”.²⁰

A raíz de los resultados de dicha encuesta se concluyó que la privación, la falta de acceso a las redes de seguridad, los medios de subsistencia limitados, las barreras de infraestructura, las cuales son más evidentes en zonas rurales; es necesario proporcionar redes de seguridad y la inclusión activa de las personas con discapacidad.

2.4. Políticas de Atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala

La universidad de San Carlos de Guatemala, al ser la única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, procurando los valores éticos, sensibilidad humana y compromiso social “promoviendo la investigación para actuar en la solución de problemas nacionales”²¹, esto se realiza ubicándose en el contexto de un país pluricultural, multilingüe y multiétnico.

Los Decanos de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, el Coordinador General de Planificación, la Directora General de Administración, el Director General de Docencia, la Jefe de Bienestar Estudiantil, el jefe de Transporte Interno y el delegado de la USAC,

²⁰ (Informe de la II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala, 2016)

²¹ (Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014)

ante el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI, presentaron la consideración del Honorable Consejo Superior Universitario para la creación de una Comisión Universitaria para la Atención a la Población con Discapacidad, con el fin de articular y coordinar todos los esfuerzos realizados desde diferentes unidades académicas y de investigación de la USAC; además, con ello contribuir a la inclusión a la población con discapacidad.

La Universidad “decide asumir el compromiso de construir una visión integral de inclusión a las personas con discapacidad y difundirla en la sociedad universitaria”²², a través de las políticas desarrolladas a continuación:

El objetivo general de estas políticas es el siguiente:

Asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación alguna, creando oportunidades de integración, desarrollo y participación comunitaria en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de estrategias coherentes, programas y proyectos integrados e integrales de fortalecimiento del desarrollo en las áreas de investigación, docencia, extensión, administración, territorio e infraestructura, así como planificación y seguimiento.²³

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Fortalecer las medidas de inclusión

²² (Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014)

²³ (Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014)

- Promover el acceso a la educación superior de las personas con discapacidad
- Fortalecer la planificación universitaria
- Proveer la igualdad de oportunidades a través del concepto de diseño universal
- Promover las condiciones culturales adecuadas que eliminen la discriminación en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En virtud de darle cumplimiento tanto al objetivo general como los objetivos específicos descritos de manera sintetizada anteriormente, se formularon un conjunto integral de dieciséis políticas las cuales figuran en los marcos funcionales y operativos de la USAC:

- Docencia: las políticas en este eje se considera ajustes en los procesos del aprendizaje para afrontar las causas de las dificultades que están tanto en alumnos como profesores, dentro de este eje también se trabajan las necesidades educativas especiales, entendiendo las dificultades de aprendizaje presentes en una persona vinculada a una condición de discapacidad, permitiendo dar respuesta a esta situación, estos ajustes son conocidos como adecuaciones curriculares.
- Investigación: en este eje se considera la búsqueda multidisciplinaria de aportes al conocimiento en el sector, teniendo en cuenta que la naturaleza de la discapacidad es multi causal, por lo tanto afecta tanto al individuo como a su contexto social.
- Extensión: las políticas en este eje van dirigidas hacia el extenso aporte de la USAC, para realizar un desarrollo humano inclusivo, para las personas con discapacidad, desde las unidades académicas como la administración central.

- **Administración:** en este eje se busca la accesibilidad en los procesos administrativos, desde contar con actitudes y sensibilización frente al tema de discapacidad, debido a que este acceso puede convertirse en un potencial vital para la participación de las personas con discapacidad y contribuir con la inclusión educativa.
- **Territorio e infraestructura:** en este eje se busca la accesibilidad en los espacios físicos universitarios, desde el concepto de diseño universal.
- **Planificación y seguimiento:** en esta política se busca dar seguimiento a la aplicación de las demás políticas descritas anteriormente, teniendo en cuenta que para poder divulgar, pedagogizar e implementar dichas políticas se requiere de acciones coordinadas, planificadas, evaluadas y monitoreadas.

Estas políticas están enmarcadas en el modelo social, el cual considera que los factores contextuales determinan el nivel de actividad y participación del individuo.

3. Inclusión

El proceso de inclusión social. Asegura que todas las personas que integran la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos de la misma, esto quiere decir que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de condiciones de vida digna.

“La inclusión social está relacionada con la integración, la cohesión y justicia social”²⁴, debido a que es necesario que se realice una adecuación entre la persona y su entorno social, ambos elementos deben moverse hacia posiciones que permitan la adaptación

²⁴ (Sartu, 2011)

paulatina y dinámica de encuentro, en este sentido lo que se pretende desarrollar es la complementación del trabajo con y para las personas y el trabajo e implicación del entorno.

Trabajar con las personas busca promover cambios que les ayuden a situarse de manera más ventajosa en su entorno social, con esto se fomenta el desarrollo de sus competencias personal y sus potenciales; teniendo en cuenta que cada persona cuenta con un bagaje persona, una historia, una personalidad, intereses, expectativas y necesidades específicas las cuales definen un proceso único y personal.

Trabajar con el entorno busca crear nuevas posibilidades de encuentro entre la persona y la sociedad, cuando hablamos de mejorar el grado de inclusión de las persona en un entorno social concreto tiene que plantear modificaciones sociales que permitan ampliar los espacios de encuentro entre las personas excluidas y los entornos sociales que las excluyen.

3.1. Educación Inclusiva

La educación inclusiva “busca asegurar el derecho a la educación a todos los estudiantes, considerando todas sus características y condiciones individuales permitiéndoles no solo el acceso a estos espacios, sino que también la participación plena en igualdad de oportunidades con sus pares”²⁵, este tipo de educación considera las condiciones de ingreso, permanencia, progreso y egreso.

Por lo tanto la educación inclusiva es un proceso de cambio educativo y social el cual requiere planificación y evaluación continua, esta se debe realizar desde diferentes agentes

²⁵ (Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014)

sociales, lo cual exige involucrar cambios a distintos niveles del sistema: cambio en las prácticas educativas (microsistema), cambio en las organizaciones (mesosistema) y unas políticas educativas activas y continuas (macrosistema).

Las reformas educativas en la escuela inclusiva, debe basarse en los nuevos modelos de intervención, los cuales se centran en los apoyos individualizados, las prácticas educativas inclusivas en el aula y los puntos fuertes del alumno.

3.2. Diseño Universal

El Diseño Universal, es una estrategia para avanzar hacia la inclusión educativa, este tiene su origen en las investigaciones realizadas por el Centro de Tecnología Especial Aplicada en los años 90.

El Diseño Universal para el aprendizaje se define como: “un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo es decir, objetivos educativos, método, materiales y evaluación, que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje”²⁶, su principal objetivo es conseguir que todos los estudiantes, con independencia de sus circunstancias o condiciones de origen, para que tengan las mismas oportunidades para el aprendizaje.

La diversidad es la norma, no la excepción, esto asegura que un currículo universalmente diseñado permite derribar la mayor barrera para el aprendizaje: el currículo inflexible; el currículo educativo tradicional es diseñado para responder a las necesidades del alumno promedio, excluyendo a aquellos que presentan alguna discapacidad, se encuentran en otras situaciones de desventajas o presentan diferentes habilidades, estilos de aprendizaje

²⁶ (Cristina Valencia Pérez, 2017)

y preferencias, esta estrategia permite dar cumplimiento al derecho a la educación en especial a los estudiantes con discapacidad.

4. Discapacidad

La discapacidad ha sido considerada como una problemática la cual tiene consecuencias, tanto familiares, personales como sociales las cuales llevan a la exclusión social. La condición de discapacidad causa múltiples cambios en la vida de una persona y de sus familiares, los cuales se relacionan con la condición de dependencia asociada a una limitación física o mental, “la alteración de estado de salud, y la modificación en el rol y en las actividades sociales”²⁷.

Desde el modelo social, sostiene que la discapacidad se explica fundamentalmente por las desventajas que un individuo con discapacidad experimenta a la hora de participar en igualdad de condiciones al resto de sus conciudadanos, estas desventajas son principalmente debido a los factores del entorno los cuales actúan como obstáculos contra la igualdad de oportunidades.

4.1. Tipos de discapacidad

La clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de la discapacidad y la salud, el 22 de mayo de 2001, fue aprobada por los 191 países que integran la OMS, por lo tanto los tipos de discapacidad son los siguientes:

²⁷ (María Elisa Moreno Fergusson, 2006)

- Discapacidad física o Motora, este tipo de discapacidad es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, esto impide que la persona se desenvuelva de manera convencional.
- Discapacidad sensorial, este tipo de discapacidad corresponde a las personas que han perdido su capacidad visual o auditiva, los cuales presentan inconvenientes al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.
- Discapacidad intelectual, es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida, este tipo de discapacidad es irreversible, esto quiere decir que dura toda la vida y no solo es un impacto que sufre el individuo, sino también un reto muy fuerte para toda su familia.
- Discapacidad Psíquica, este tipo de discapacidad está directamente relacionada con el comportamiento del individuo, las cuales están vinculadas con el comportamiento adaptativo de la persona ante distintas situaciones.

4.2. Discapacidad Auditiva

Se define como “la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene sus consecuencia inmediata en una discapacidad para oír”²⁸, lo cual implica un déficit en el acceso al lenguaje oral.

Partiendo de que la audición es la vía principal a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, se debe tener en cuenta que cualquier trastorno en la percepción auditiva de la persona en edades temprana, va a afectar su desarrollo lingüístico y

²⁸ (García, 2015)

comunicativo, a sus procesos cognitivos y consecuentemente a su posterior integración escolar, social y laboral.

4.3. Tipos de Pérdida Auditiva

“Las pérdidas auditivas se clasifican en diferentes tipos atendiendo a:

- Parte del oído afectada
- Grado de pérdida
- Momento de adquisición”²⁹.

Atendiendo a la parte del oído afectada:

- Hipoacusia conductiva: es producida por un impedimento en el trayecto de las ondas sonoras del oído externo y medio al oído interno; “las diferentes causas son: una otitis, tumores benignos, perforación del tímpano, traumatismos y malformaciones del oído medio y externo”³⁰, en este tipo de hipoacusia el habla puede sonar clarificada, siempre y cuando el volumen sea alto y no se dé la existencia de ruido de fondo.
- Hipoacusia neurosensorial: se produce cuando el nervio auditivo o las células ciliadas son dañadas, las diferentes causas de la hipoacusia neurosensorial se engloban en dos categorías: congénita y adquirida.
 - La hipoacusia congénita, es aquella que se produce desde el nacimiento, la causa puede ser por herencia o por una anomalía en el desarrollo en las etapas de gestación del feto.

²⁹ (García, 2015)

³⁰ (García, 2015)

- La hipoacusia adquirida, es la que se produce después del nacimiento y entre sus posibles causas están los traumatismos, medicamentos ototóxicos, la exposición a ruidos fuertes, meningitis y diversos síndromes, así como la presbiacusia.
- Hipoacusia mixta: está es una combinación de una hipoacusia conductiva e hipoacusia neurosensorial. Al producirse esta combinación se producen daño en el oído externo o medio como el oído interno, los grados de afectación varían entre leve y profunda; algunas causas son: defectos de nacimiento, infecciones, tumores y lesiones en la cabeza.

Atendiendo al grado de pérdida

Una audición normal presenta un umbral auditivo que oscila entre 0-20 decibelios (dB), en la siguiente clasificación se destacan los diferentes grados de pérdida que pueden producirse atendido los decibelios:

- “Hipoacusia leve: 20-40 dB.
- Hipoacusia moderada: 40-70 dB.
- Hipoacusia severa: 70-90 dB.
- Hipoacusia profunda o sordera: más de 90 dB”³¹.

También se destaca que dentro de este apartado la cofosis o anacusia, siendo la pérdida total de audición.

³¹ (García, 2015)

Atendiendo al momento de adquisición

Otro factor importante es el momento de adquisición de la pérdida auditiva, según el momento se destaca que la discapacidad auditiva puede ser:

- Hereditaria: la discapacidad auditiva está contenida en algunos de los genes de uno o ambos progenitores.
- Adquirida: la pérdida auditiva puede ser prenatal, produciéndose antes del nacimiento, o postnatal después del nacimiento.

Si la pérdida es postnatal, se debe distinguir otro criterio:

-Prelocutiva: se produce antes del desarrollo del lenguaje.

-Postlocutiva: tiene lugar después del desarrollo del lenguaje.

5. Barreras

Este concepto hace referencia al problema o aprieto que surge cuando una persona intenta lograr algo en específico; por lo tanto son todos esos inconvenientes o barreras que una persona con discapacidad tiene que superar para conseguir un determinado objetivo.

La noción de dificultad puede aplicarse a diversas ideas o situaciones, en el caso de las personas con discapacidad auditiva, podemos mencionar tres situaciones en donde encuentra barreras; las personas con discapacidad auditiva presentan barreras con la comunicación, esto situando a la persona en una posición de desventaja con una persona oyente, también presenta barreras a nivel cognitivo o educativo, debido a las distintas adecuaciones que se deben realizar para que una persona con discapacidad auditiva comprenda el contenido aprendido y por último las personas con discapacidad auditiva

experimentan barreras afectivas emocionales, debido a que experimentan un malestar subjetivo relacionado por la discapacidad auditiva.

5.1. Barreras Actitudinales

La discapacidad auditiva se entiende como la carencia de la capacidad parcial o completa para escuchar en uno o ambos oídos, esto comprende una menor o mayor limitación para la comunicación y el desarrollo de actividades cotidianas, a nivel social, académico y profesional, esto puede generar consecuencias en el ámbito psicológico, emocional y comportamental de la personal.

Las barreras actitudinales hacen relación a que las personas con discapacidad auditiva tengan relaciones sociales más difusas, menos estructuradas, más inflexibles y menos funcionales, las cuales pueden desencadenar dificultades como ansiedad y depresión.

También hablamos que al experimentar mayor cantidad de barreras en actividades cotidianas, las personas con discapacidad auditiva presentan mayor estrés y por lo tanto, esto puede desencadenar otras características afectivas como inseguridad, baja autoestima, rumia, ansiedad social etc.

5.2. Terapia de Resolución de problemas

La terapia de solución de problemas (TSP) es una intervención psicológica, ubicada bajo las terapias cognitivo conductuales, esta aspira a mejorar la capacidad de enfrentarse a estresores mayores (acontecimientos traumáticos) y menores (problemas cotidianos crónicos).

Los dos grandes objetivos de tratamiento de la TSP son los siguientes:

1. La adopción de una visión del mundo o de una orientación adaptativa hacia los problemas de la vida.
2. La implantación eficaz de conductas concretas de solución de problemas, es decir la regulación y la gestión emocional y la solución planificada de problemas.

Dentro de este tipo de terapia existen tres principales componentes: solución de problemas, problema y solución.

Solución de Problemas: es el proceso autodirigido que el individuo trata de identificar, descubrir y/o desarrollar soluciones adaptativas de enfrentamiento a los problemas, tanto agudos como crónicos, con los que tropieza en la vida cotidiana.

Más concretamente es el reflejo del proceso a través del cual las personas dirigen sus esfuerzos de enfrentamiento de modificación de:

- a) La naturaleza de la situación, para que no siga representando un problema
- b) Reacciones inadaptadas a tales problemas
- c) La situación y su respuesta emocional inadaptada al problema.

Más que representar un tipo concreto de conducta o actividad de enfrentamiento, el modelo concibe la TSP “como el metaproceso multidimensional de identificación y selección ideográfica de un conjunto de respuestas de enfrentamiento destinadas a corregir eficazmente los rasgos característicos de una determinada situación estresante”³². Otro rasgo importante de la solución eficaz de problema es la capacidad de equiparar las respuestas adaptativas a las demandas de un determinado problema.

³² (Arthur M. Nezu)

La solución de problemas se refiere al proceso de descubrir o desarrollar soluciones para problemas concretos, mientras que la implementación de la solución tiene que ver con el proceso de llevar a la práctica esas soluciones.

Problema: es una situación vital, presente o anticipada, que:

Requiere una respuesta adaptativa para evitar consecuencias negativas a corto o largo plazo; debido a la existencia de obstáculos o barreras, la persona que experimenta la situación no tiene acceso inmediato a una respuesta eficaz evidente.

Las exigencias impuestas por el problema pueden originarse tanto en el entorno social o físico de la persona, las barreras que convierten a la situación en un problema para determinado individuo puede implicar varios factores entre ellos:

- Novedad
- Ambigüedad
- Impredecibilidad
- Objetivos en conflicto
- Déficits en las habilidades de desempeño
- Falta de recursos

“Un problema tiene que ver con la relación existente entre la persona y el entorno, representada por el desequilibrio o discrepancia real o percibida entre las exigencias de la situación y las habilidades y reacciones de enfrentamiento”³³, se puede esperar que la

³³ (Arthur M. Nezu)

dificultad o el significado del problema se modifiquen con el paso del tiempo, dependiendo de los cambios que tenga lugar en el entorno, en la persona o en ambos.

Solución; es una respuesta o pauta de enfrentamiento concreta a la situación que es el producto o resultado de un proceso de solución de problemas aplicado a una determinada situación problemática.

Se habla de una solución eficaz, cuando esta logra el objetivo o conjunto de objetivos de la solución del problema.

La TSP es una intervención psicosocial fundamentalmente orientada a la mejora de la capacidad de una persona a enfrentarse adecuadamente a los estresores de la vida como forma de reducir los problemas de salud física y de la salud mental e impedir la aparición de futuras dificultades.

1.04 Consideraciones éticas

Los aspectos éticos tomados en cuenta para este proceso de investigación tomando con base la compilación de Leyes y Reglamentos, del Colegio de Psicólogos de Guatemala son los siguientes:

- Confidencialidad
- Resguardo de la información
- Riesgo- Beneficio

Estos aspectos serán brindados a través del consentimiento informado, en el cual se describirá a los estudiantes el proceso de investigación, para que se comprenda el propósito y la finalidad de dicha investigación, responsabilidades mutuas, la protección de la confidencialidad y sus limitaciones, así como los posibles beneficios al participar en la investigación.

El proceso no dará seguimiento sin antes haber obtenido el consentimiento firmado por los participantes, para esto se les hará llegar a los estudiantes en un formulario de google forms dicho documento para su previa lectura y posteriormente su firma.

Capítulo II

2 Técnicas e instrumentos

2.01 Enfoque de la investigación

Enfoque Cualitativo

Este enfoque es holístico, integral, trata de comprender los motivos que generan las reacciones humanas en su propio contexto. Por lo tanto, los datos son susceptibles de categorización, porque la realidad no es estática, este tipo de investigación no busca la generalización, sino que describe los fenómenos mediante categorías y sub categorías se caracteriza por estudiar una situación concreta.

El enfoque de la investigación “Dificultades de Estudiantes con Discapacidad Auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas”, es de enfoque cualitativa, porque estudia las dificultades de este grupo de estudiantes durante su formación académica.

El diseño de este proyecto será de tipo exploratoria, es un tipo de investigación utilizada para estudiar un problema que no está claramente definido, en este caso las dificultades de los estudiantes con discapacidad auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas, se lleva a cabo para comprenderlas mejor, pero sin proporcionar resultados concluyentes; esta se encarga de generar hipótesis que impulsen el desarrollo de un estudio más profundo del cual se extraigan resultados.

El enfoque cualitativo se utilizará porque se busca el análisis reflexivo y significados subjetivos acerca de las dificultades de Estudiantes con Discapacidad Auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

2.02 Técnicas

2.02.01 Técnicas de Muestreo

Muestreo

Se utilizará el muestreo por conveniencia, porque se busca que los estudiantes participen de manera voluntaria en la investigación.

Las características de esta muestra, es que se aplica cuando la muestra estadística a formar es seleccionada en el entorno próximo al investigador, en este caso la escuela de ciencias psicológicas; su objetivo es facilitar el trabajo de quien desarrolla el estudio.

Este muestreo se privilegia de la disponibilidad de las personas y la facilidad para acceder a ellas, incluso se pueden aceptar voluntarios que deseen colaborar con el estudio, pero que cumplan con los requisitos: todos los estudiantes con discapacidad auditiva matriculados durante el año 2022.

2.02.02. Técnicas de recolección de datos

Entrevista: es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para obtener información puntual de lo que se desee investigar en este caso las dificultades que los estudiantes con discapacidad auditiva enfrentan a lo largo de estudiar la licenciatura en psicología.

2.02.03. Técnicas de análisis de contenido

Análisis de contenido: esta técnica ayudara a integrar los datos obtenidos a interpretaciones o abstracciones de mayor nivel que permite, establecer relaciones e inferencias entre los diversos temas analizados.

2.03 Instrumentos:

Entrevista por google meet: se utilizó este instrumento para recabar información, debido a la situación actual de pandemia, para resguardar la salud tanto de los alumnos participantes y la investigadora este tipo de instrumento se define como una conversación que propone un fin determinado, en este caso recabar información sobre las dificultades en los Estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Es un instrumento que adopta la forma de un diálogo coloquial, la cual estará constituida entre 10 a 15 preguntas.

También se realizó una entrevista con las Autoridades de la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva, específicamente con el Director, Coordinador de la jornada Nocturna, Coordinadora General Académica y la interprete, la cual constará de 5 preguntas.

2.04 Operacionalización de objetivos, categorías/variables

Objetivos/ hipótesis	Definición conceptual Categoría/variable	Definición operacional Categorías/variables	Técnicas/Instrumentos
<p>Objetivo General: Realizar un análisis situacional del estudiante con discapacidad auditiva de la escuela de ciencias psicológicas de la licenciatura en psicología.</p>	<p>Dificultades: circunstancia de lo que es difícil de hacer, lograr o entender.</p> <p>Estudiante: persona que se dedica a cursar estudios en un centro docente.</p> <p>Discapacidad Auditiva: es la falta, disminución o la pérdida de la capacidad de oír.</p>	<p>Dimensiones</p> <p>Aislamiento social o falta de un sistema de apoyo (amistades)</p> <p>Interés</p> <p>Motivación</p>	<p>Técnicas:</p> <p>Entrevista: es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para obtener información puntual de lo que se desea investigar.</p> <p>Instrumentos:</p>
<p>Objetivo Específico: Caracterizar las dificultades que el estudiante con discapacidad auditiva</p>	<p>Licenciatura en Psicología: carrera en la cual se capacita a una persona de manera teórica y prácticamente para</p>		<p>Guía de entrevista semi-estructurada: se utilizara este instrumento para recabar información, este tipo de instrumento se define como una conversación que propone un fin determinado, en este caso recabar</p>

enfrenta durante la carrera de licenciatura en psicología.	ejercer la profesión de psicólogo en los diferentes ámbitos de la misma.		información sobre las dificultades en los Estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Es un instrumento que adopta la forma de una dialogo coloquial, la cual estará constituida entre 10 a 15 preguntas.
<p>Objetivo Específico: Especificar las características que limitan el pleno desarrollo y participación del estudiante con discapacidad auditiva.</p>	<p>Características: cualidad propia de una persona por medio de la cual se distingue entre otras.</p> <p>Limitaciones: circunstancia o condición de algo que limita, impide o dificulta su desarrollo.</p> <p>Desarrollo: proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación, individuo u objeto determinado.</p> <p>Participación: acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad.</p>	<p>Comunicación</p> <p>Discriminación</p> <p>Apego</p> <p>Emoción</p>	

<p>Objetivo Específico: Establecer estrategias que favorezcan la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva de la escuela de ciencias psicológicas.</p>	<p>Estrategia: procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y para accionar frente a un determinado escenario.</p> <p>Inclusión: proceso en el que todas las personas que integran la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman esa sociedad, tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida digna.</p>	<p>Interprete</p> <p>Psicoeducación</p> <p>Capacitación</p> <p>Concientización</p>	
---	---	--	--

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.01 Características del lugar y de la muestra

3.01.01 Características del lugar

La Escuela de Ciencias Psicológicas cuenta en con los siguientes espacios físicos: en el Edificio A se encuentra las oficinas administrativas, Dirección, Secretaria General, Planificación, Asistencia Administrativa, Control Académico, Tesorería, Servicios, Coordinaciones de área, El Auditórium, Biblioteca un salón de proyecciones, una aula para laboratorios de cámara de observación 22 aulas para impartir clases con capacidad entre 30 a 60 estudiantes, Medios audiovisuales, oficina de atención al estudiante. Cuatro centros de atención psicológica para niños, adolescentes y adultos.El Edificio (B) es compartido con la Facultad de Medicina, allí se cuenta con 32 salones con capacidad entre 30 a 60 estudiantes cada uno.

Área de Educación física y Recreación Esta área desarrolla su actividad docente en el Campus Central zona 12, en el Edificio M-3. En el primer nivel se encuentran las oficinas administrativas, Coordinación General, cubículos de docentes, aulas de docencia directa en el segundo y tercer nivel con capacidad para 40 a 60 estudiantes cada uno.

3.01.02. Características de la muestra

La muestra que se utilizó para esta investigación fueron estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con discapacidad auditiva, y las autoridades de la misma.

3.02. Presentación e interpretación de resultados

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

DIMENSIONES:

Aislamiento social o falta de un sistema de apoyo (amistades)

Pregunta No. 2 ¿Qué tipo de relación tiene con sus compañeros de clases?

Estudiante 1:

“Me sorprendí de que al entrar a estudiar en psicología había compañeros sordos igual que yo, me puse muy contenta, me sentía más respaldada, porque tenía más compañeros sordos, ingreso y me dicen que estudie el técnico de educación especial, y yo no sabía de qué trataba y me decían que mientras más preparados estuviéramos mejor.

No había un apoyo de interpretación de lengua de señas por suerte un compañero oyente de padres sordos, nos ayudó con la interpretación y pudimos ir a la sede central de la universidad para realizar las adecuaciones necesarias, pensamos que se iban a tardar, pero nuestro compañero nos ayudó e hicimos como el cambio de agregar la técnica como la licenciatura y todos nos metimos a educación especial y al otro día empezamos a estudiar la técnica, no sabíamos nada de los salones, siempre Pablo nos apoyo fue el único, nos tuvimos que adaptar a los horarios, a los compañeros, los docentes, pero no entendíamos muy bien y nos explicaron el doble esfuerzo, que teníamos que hacer al estudiar el técnico y la licenciatura, él nos ayudaba a interpretar las clases, porque cuando yo ingrese en 2017 no había un intérprete de lengua de señas”.

Estudiante 2:

“Mi relación con los compañeros era un poco relativo dentro de la universidad cuando ingrese tenía muchos nervios y tenía miedo la gente pensaba que no tenía ningún tipo de discapacidad y se acercaban a hablarme como normalmente, y yo les decía disculpa yo soy una persona con discapacidad auditiva, ya que este tipo de discapacidad no es visible; algunos compañeros se alejaban otros buscaban alternativas platicaba con ellos muy poco, ya cuando buscaban palabras muy rebuscadas o preguntas muy complejas eso hacia a que yo ya no quisiera interactuar con ellos mejor me alejaba, entonces solo les pedía sus copias para tener mis apuntes y habían compañeras muy nobles me decían no tengas pena me voy a poner a la par tuya y todo lo que yo copie en mi cuaderno tú lo vas copiando; y fueron interesándose poco a poco en la lengua de señas y eso fue muy bonito porque de ellas nació decir quiero aprender lengua de señas era uno que otro habían unos que eran muy buena onda y otros que realmente no lo eran”.

Estudiante 3:

“Pues la verdad, presencial es completo al verme los compañeros; tenía compañeritas que me ayudaban y estaban más atentas conmigo, ahora en la virtualidad no sé quiénes están si pregunto o algo es complicado porque no me conocen y las compañeras que tenía antes o se cambiaron de sección o van adelantando cursos entonces ya perdí el hilo, ahorita es más difícil”.

Interés

Pregunta No. 7 ¿Disfruta las clases y realización de trabajos?

Estudiante 1:

“Al estudiar el técnico y luego una licenciatura, nos explican del doble esfuerzo que teníamos que hacer, era cansado porque llevábamos la práctica de 1 a 5 de la tarde, y en la noche las clases de la licenciatura, era fuerte pero siempre fui la que apoyo y motivo a mis compañeras a que se metieran entonces que aprovecháramos el tiempo”.

Estudiante 2:

“Te voy a contar la verdad los ensayos o los análisis que nos ponían a hacer eran fuertes o muy difícil, no podía hacer ensayos era la primera vez entonces fue difícil entender cuál era la estructura de un ensayo, primero ¿Qué era un ensayo? y ¿Qué significaba?, la interprete nos explicaba una, dos, tres hasta cinco veces, pero era bien frustrante para nosotros porque costaban bastantes puntos, estábamos hablando de cinco a diez puntos, y era importante poder entregar la tarea, entonces yo le pedía apoyo a mis hermanos ellos me apoyaban.

Mi cuñada, por ejemplo, veía el tema luego ya me decía acá está y ya lo mandaba, pero porque razón porque realmente no están haciendo un ajuste con nosotros entonces si se vuelve complicado para mí, la verdad.

Me encantaba mucho que algunos docentes si eran muy inclusivos, habían temas muy interesantes y teníamos al interprete que sabía mucho del tema entonces no lo contextualizaban de manera que nos enganchara, la historia o el contenido, pero todo es a través de la lengua de señas y a través del interprete, es muy clave que el intérprete sepa de los temas, porque cuando colocaban a los estudiantes y no conocían del tema era muy

difícil entender, también me gustaba mucho cuando hacían las clases en el auditorio porque la visualización del interprete era mejor.

La virtualidad me ha gustado mucho, porque no tengo que estar moviéndome de un lugar a otro, entonces tiene sus ventajas y desventajas”.

Estudiante 3:

“Si, por ejemplo hay licenciados muy estrictos que no entienden mi discapacidad o no saben de mi tema, hay docentes muy buena onda, digo yo buena onda por ser muy flexibles entonces ellos hacen sus ajustes y entienden pero hay otros que no y es muy difícil porque hasta puedo perder alguna clase, perdí una clase y con el cambio de presencial a lo virtual, no le agarre el hilo al principio no tenía mucho acceso a la información y eso fue; mis compañeros si siguieron en ese curso fue en investigación y estadística donde perdí y fue muy estricto conmigo y por eso perdí la clase, no me dio la oportunidad de hacer ajustes o adecuaciones curriculares”.

Comunicación

Pregunta 1 En el transcurso de la Licenciatura en Psicología ¿Hay alguna actividad que haya querido realizar pero que no haya podido concluir? ¿Por qué?

Estudiante 1:

“Cuando hay interprete no hay ninguna actividad que no pueda realizar, es más fácil entender que debemos realizar, algunos docentes realizaron adecuaciones para que la información fuera más accesible pero siempre nos trataron como a algún estudiante sin discapacidad, por lo que si alguna de nosotras perdía le tenía que echar ganas y ponerse las pilas.

Ya no sentíamos frustración porque éramos alumnos con la misma equidad”.

Estudiante 2:

“Sí muchas barreras en el pasado, ejemplo la falta de un intérprete de lengua de señas, algunos compañeros ayudaban escribiéndome, pero era necesario un intérprete para saber que podíamos participar igual, no participábamos del todo en las clases y nos dejaban realizar actividades más sencillas, algunas compañeras exponían, pero nosotras no, nos mandaban a logística, no hubo esa parte de poder participar al cien por ciento en las actividades, faltó que nos visibilizaran ante la sociedad”.

Estudiante 3:

“Yo inicié estudiando desde pequeña en centros educativos con discapacidad auditiva, pero ya iniciar mi primaria ya me tope con limitantes a no tener acceso a una educación, habían centros en los cuales eran bastante comprensivos, me ponían en primera fila para leer labios y otros centros que trataban de hacer gestos o mímicas, el contenido de las personas sin discapacidad era mejor, que en centros que atendían a gente con discapacidad; yo iba a un colegio inclusivo y me abordaron bien, no había discriminación porque habían persona con otros tipos de discapacidad.

Entre en 2018 a la facultad de arquitectura, pero la vida ahí era muy rápida trataba de usar lectura de labios pero no podía, ahí teníamos a un facilitador de la comunicación pero no podía interpretar, eran como dos o tres personas y nosotros pagábamos al interprete, habían compañeros que no podían pagar, no le entendíamos nos decía que entregáramos unas cosas y al final era diferente, no nos llevamos bien tampoco con él, pero no nos explicaba bien, no me gusto su trabajo por eso desistí, por el intérprete, que no era interprete y los

compañeros porque no nos sentíamos bienvenidos en esas clases, eran como grupos selectos y nos aislaban.

Ahora en psicología me interesa mucho más la psicología y por eso estoy ahí, en la universidad yo entre ya teniendo interprete de lengua de señas, entonces recuerdo que me comentaban que en su principio era difícil, ahora con esto de la pandemia si es complicado porque yo antes leía labios y tenía a la interprete, pero ahora que estamos en la virtualidad tengo que estar viendo subtítulos ver a la interprete, entonces o leo o veo a la interprete, pero son técnicas que tengo que ir mejorando para poder entender mejor”.

Pregunta 10 ¿Considera que el personal docente, administrativo de la unidad académica tiene conocimiento y practica los ajustes razonables para establecer comunicación con las personas con discapacidad?

Estudiante 1:

“No conocen nada de discapacidad porque yo hasta me sorprendí; a mí me obligaron a hacer prácticas a atender a la población sin discapacidad y también a la población con discapacidad auditiva y a mis compañeros nunca los pusieron a atender a las personas con discapacidad auditiva no aprendieron lengua de señas. Porque yo sí, yo sé que puedo, pero no hubo equidad, conozco a muchos psicólogos que no abordan a las personas con discapacidad auditiva y también entiendo y comprendo que el psicólogo pudiera tener un intérprete, pero la comunidad de personas sordas es pequeña y conocemos a los intérpretes entonces en la ética del profesional las personas ya no se pueden expresar con completa libertad, entonces no si hablamos de docentes, directrices o coordinadores no conocen el tema.

La escuela habla mucho de inclusión, pero cuando se topa con una persona con discapacidad se queda helada, nosotros luchamos, pero la escuela lucho por nosotras; la escuela necesita tener todos los ajustes razonables accesibilidad, el acceso universal con eso yo creo que cumple, con acceso universal es no solo con las personas con discapacidad auditiva, sino visual, física, múltiple todas, porque así lo dicen las políticas públicas que tenemos acceso a la educación”.

Estudiante 2:

“Es importante que los docentes, secretarias hasta el conserje sepan lengua de señas, porque tarde o temprano la discapacidad llega, en la adultez hay un tipo de sordera; solo una docente sabe lengua de señas los demás no; pero para ella era muy difícil dar clases y a la par estar interpretando ella se esforzó mucho al momento de no tener interprete ella trataba de cubrir los cursos, pero se le complicaba con sus clases, pero con ella sentimos realmente el apoyo y sería bueno que más docentes fueran así”.

Estudiante 3:

“No tienen lengua de señas por eso, pienso que una propuesta sería buena, que todo el personal aprendiera lengua de señas, porque lo que pasaba es que hacíamos comunicación de lápiz y papel, si creo que deberían de aprender porque nadie sabe.

Yo creo que la mayoría hace el esfuerzo, yo tuve la experiencia de estar con un licenciado, el sé cercioraba si yo entendía o no, para cerciorarse si uno aprendía, pero es estricto, pero la mayoría yo creo que bien”.

Discriminación

Pregunta 4 ¿Qué dificultades ha experimentado a lo largo de su carrera?

Estudiante 1:

“Al iniciar la carrera la dificultad más grande fue que después de tres meses nos sentíamos frustradas con las demás compañeras porque no teníamos acceso a un intérprete de lengua de señas , nos preocupaba estarle diciendo a nuestro compañero que era estudiante que nos interpretara, era complicado, porque no es lo mismo interpretar a estar copiando y poner atención, entonces le pedíamos favor pero otras veces nos daba pena, porque yo veía lo que se cansaba en sus clases y todavía interpretar; entonces fuimos con el director y le dijimos que necesitamos un intérprete, nos pidieron una carta, nos rechazaron la solicitud nos pidieron hacer un proyecto lo hicimos se entregó y luego no había respuesta, era reunión tras reunión carta tras carta, proyecto tras proyecto y nada, teníamos más de 6 meses luchando, en la última reunión con el director expusimos que era un derecho y después de tres semanas vimos ya a la licenciada encargada de la interpretación; sentimos un alivio de que por fin teníamos el apoyo”.

Estudiante 2:

“Al inicio de la carrera no me sentí diferente a como me he sentido, discriminada o segregada ha sido siempre, entonces sentirme mal ha sido parte de, es una costumbre, por eso si me ponen a exponer ahora me da mucha vergüenza porque no se me dio la oportunidad en su momento por eso digo hay no que pena, todo lo que dijeron o hicieron era porque tenían razón y me aisló, si me hubieran dado la oportunidad de participar desde

un principio no solo a nivel de universidad sino a nivel educacional desde pequeños hubiera sido diferente mi participación.

Solo hay un intérprete y nosotras estábamos en diferentes semestres y en algún momento se eligieron a otras personas que estaban aprendiendo lengua de señas para que cubrieran otros cursos, pero yo quería que fuera la interprete oficial, en todo momento, pero nos ponían a otras personas a estudiantes o practicantes y no les entendíamos y nos ponían a alguien más y perdíamos la atención, porque no nos ponían a la persona que queríamos; entonces solo nos trataban de explicar las tareas y eso era muy frustrante, hasta el día de hoy es una dificultad porque ella no puede cubrir todos los semestres, o si teníamos alguna reunión y la interprete estaba en clase entonces ahí perdíamos información no teníamos una interpretación fija y es una gran dificultad.

El tema de practica hizo que me atrasará porque era mucha carga, así que avanzaba bien en mis cursos, pero en la práctica me iba atrasando poco a poco, y uno que otro curso que iba perdiendo por no llevar a la par mi práctica”.

Estudiante 3:

“El cambio no fue positivo a la virtualidad, me perdí no tenía comunicación y no sabía los horarios que habían hasta que después me fui ajustando, y aparte también no sabía de la tecnología de meet o de zoom, y habían actividades que se realizaban en Kahoot o actividades virtuales en donde me perdía, no sabía porque hacerlo, entonces perdía información y puntos, presencial hubiera sido diferente para mí porque eso me da la oportunidad de compartir con los compañeros que me explicaran si no entendía pero en la virtualidad era muy difícil para mí, no tenía como comunicarme con mis compañeros.

La verdad ha sido cansado, cuando yo inicie a estudiar me gusta que allá mucho tiempo de estar en un lugar, en la virtualidad son bien cortos los tiempos se conecta uno se desconecta uno, entonces no me da ni tiempo de procesar en un curso para poder entrar a otro, es ahí donde siento lo difícil, trato de entregar las tareas para luchar por ganar mis cursos, yo tenía un horario pesado, antes de ser bonito era cansado, porque yo vivo independiente, no dependo de mis papás no vivo con ellos, entonces tenía que trabajar y todo el horario se me complico en su momento hizo que dejará de hacer unas tareas, incluso tenía compañeras sordas que ya habían pasado esos cursos y poderles consultar alguna tarea era más fácil antes y el horario de lunes a viernes, trabajar y aparte estudiar si es bien cansado”.

Apego

Pregunta No. 9 ¿Cuál cree que es la actitud de los compañeros y compañeras estudiantes acerca de los compañeros con discapacidad auditiva?

Estudiante 1:

“En una ocasión una licenciada nos discriminó, después de nosotras estar solicitando el acceso, diciendo que como era posible que las personas sordas puedan ser psicólogas, que mejor hicieran algo practico ser chef, panaderas o pintar uñas, este comentario lo hizo cuando no estábamos en clase, pero quienes nos defendieron fueron nuestros compañeros, llegaron todos molestos no nos querían contar, hasta que les preguntamos muy preocupadas hasta que nos contaron, yo me sentí impotente de no poder hacer algo, ya se habían terminado las clases ese día había tráfico ya estaba cerca de mi clase, pero si me moleste mucho”.

Estudiante 2:

“Algunos tienen buena actitud y se interesan en conocer la lengua de señas y otros no, se alejan y no quieren interactuar”.

Estudiante 3:

“La verdad si hablamos de compañerismo no puedo hablar mucho del tema, en la escuela si había compañeros que me ayudaban, pero en la virtualidad si ha sido más difícil, pero ahorita no podría comentar acerca de eso”.

Emoción**Pregunta No. 5 Si las hubiera ¿Qué obstáculos ha encontrado en la carrera de psicología?****Estudiante 1:**

“Las principales han sido no tener intérprete y las adecuaciones en las clases con algunos docentes”.

Estudiante 2:

“El no tener intérprete fue muy frustrante encontraba muchas limitaciones queríamos estar informadas de lo que estaba pasando en clases y si, luchamos teníamos dos compañeras sordas en las clases y platicando decidimos luchar; mandamos muchas cartas a dirección la historia es larga, mandamos solicitudes total también pedíamos que fuera gratuito, solo que como no todas estábamos en el mismo semestre pedimos tres intérpretes, pero solo nos dieron una intérprete entonces, ya con eso nos sentimos incluidas, podíamos participar si teníamos dudas podíamos participar, es importante tener un intérprete de lengua de señas.

Se invierte mucho tiempo al estudiar un técnico yo me manejaba en bus, yo hacía prácticas en la mañana pero solo me pasaban dejando al salir iba a la Universidad, era más fácil me iba con una compañera almorzaba y hacia tareas ahí, hasta las 5:30 recibía clases luego a las 8:30 pm salía en un bus de la universidad, era un poco peligroso porque me dejaba lejos de mi casa, luego a hacer tareas y era muy cansado tener esa rutina todos los días, aparte de mi discapacidad la condición médica que tengo, lo complica aún más; el tema de seguridad de ir y venir eso hizo que colapsara mi salud”.

Estudiante 3:

“La virtualidad ha sido el mayor obstáculo, a veces hay problemas de señal, o a veces hay clases asincrónicas y no tengo acceso a interprete porque las dejan grabadas, entonces en la presencialidad tenía al interprete y al docente.

Uso dos dispositivos cuando recibo clases, en uno fijo a la interprete y en el otro veo al docente o fijo las diapositivas como una herramienta para mí, mientras que los otros estudiantes utilizan uno.

Este semestre ha sido bastante complejo, en fundamentos de la administración es más teórico y no entiendo muy bien, trato la manera, pero es de mucha experiencia laboral y a veces hacen discusiones en clase que me pierdo y no me siento segura de poder participar en su curso, da mucha información en un ratito, que veo la dificultad de hacerlo”.

Pregunta No. 8 ¿Cómo definiría su vida académica en la Escuela de Ciencias Psicológicas?

Estudiante 1:

“Mi vida académica muy bonita, el primer año tal vez no interactúe con muchos compañeros, siempre tuve los mismos compañeros porque necesitaba tener acceso a la información en lengua de señas, trataba de escuchar a las docentes y yo entendía a mi percepción y les compartía a mis compañeras, a veces no entendían y entonces yo también auxiliaba a mis compañeras, ahí perdí un poco de socialización.

Los siguientes años muy bonitos teníamos un grupo que se llamaba las cabras y siempre estábamos juntos nos apoyábamos para que no desistieran, no solo en lo académico si no que salíamos a molestar a los bares cerca y era muy bonito, al terminar practicas siempre tomábamos café a platicar y todavía seguimos en contacto, hace poco fuimos al puerto, la amistad sigue, otros se casaron, algunos tienen trabajos muy buenos y otros se atrasaron y quieren seguir estudiando.

Lo disfrute mucho de verdad, algunos docentes muy buenos trataron de hacer inclusión y adecuaciones, Juan Antonio nos hacía resúmenes al finalizar la clase y no lo entregaba, también nos ponía videos inclusivos”.

Estudiante 2:

“La verdad para mí la Universidad es para mí una oportunidad de una calidad de vida mejor, es como un puente al acceso a un mejor trabajo entonces yo me puse a pensar que no solo un bachillerato te va a dar un trabajo; incluso pensé qué carrera estudiar y evaluar las carreras, y buscar una carrera que me satisficiera pero que a la vez me generará lo

económico; en una asociación en la antigua de personas sordas había una persona que explica muy bien y a ejemplificar cosas y le pregunte que estudió y me dijo que psicología, entonces me decidí por la carrera; entonces a mí me gustaría atender a los niños sordos y que no se atrasen mucho al inicio solo quería ser psicóloga educativa, nos explicaron los técnicos y cuando nos dijo que en el técnico de educación especial se iba a hablar de discapacidad, y la verdad fue una experiencia muy bonita, los contenidos del técnico son muy buenos, entendimos muchas cosas; yo pensé que solo existía la discapacidad visual y auditiva y saber que habían más y que era una condición. La universidad me deja pensar que me puede formar para enseñarle a otros niños”.

Estudiante 3:

“Yo siento que, para mí, mi vida académica en pausas hubo inclusión no puedo decir que fue satisfecho al cien por ciento, aquí en Guatemala falta mucho para hablar de este tema y es importante que esta inclusión llegue a más, siento que falta mucho, a mí me falta aprender mucho vocabulario, la gramática de la persona sorda es diferente.

Yo siento que buscan herramientas para nosotros como personas sordas para una mejor comprensión, pero me gusta aprender cosas nuevas”.

Intérprete

Pregunta No. 11 ¿Considera que la cantidad de intérpretes de lengua de señas es suficiente para suplir la demanda de estudiantes con discapacidad auditiva?

Estudiante 1:

“La verdad yo no debería responderlo tendría que ser el director de la escuela, los de la mañana tendrían que hacer lo mismo luchar con pedir interprete, no se debería la escuela al

ver al estudiante con discapacidad debería contratar al interprete no hay pena, y colocarlo así todo fuera perfecto, pero porque tenemos que estar luchando; hay una política en la universidad, pero no sé da entonces”.

Estudiante 2:

“Solo con mi horario, le decía a la interprete que se quedara con mi curso, pero ella corría mucho de clase y clase, entonces me molestaba porque yo quería a la interprete en mi curso; porque ponían a estudiantes y no era lo mismo, creo que depende de la población que haya en la escuela sería la cantidad para poder cubrir bien los cursos, posiblemente con tres intérpretes o cuatro, dependiendo de la población y la demanda que haya, porque muchas veces hay momentos que se necesita algo administrativo, entonces tener a un intérprete en esa área y los demás acompañando a las clases, tener un intérprete en las reuniones grupales también porque si no el intérprete se cansa mucho”.

Estudiante 3:

“El tema no es cuantos interpretes sean si no que sepan, tenemos a la intérprete de planta y a algunos estudiantes pero en el deletreo les cuesta mucho, ellos quieren hacer sus prácticas pero pierdo mucha información con ellos, no es suficiente hacer el deletreo y ya estuvo no es así, cuando la persona es facilitadora de la comunicación se nota, pero si no saben hacen mucho deletreo y ahí me pierdo entonces, si quisiera que la Universidad no solo la Escuela que sean profesionales en lengua de señas y que no contraten a cualquiera si no que tienen que saber como la intérprete de ahora , y que sepan de los temas como la interprete es psicóloga y nos explicaba mejor los temas.

Si no está ella nos colocan a un practicante, porque depende del horario de las otras estudiantes entonces para no quedarme sin información los practicantes me ayudan, la dificultad está en que solamente saben señas y no interpretar”.

Psicoeducación, Capacitación y Concientización

Pregunta No. 6 ¿Qué ajustes razonables, considera son importantes implementar en la Unidad Académica para una educación inclusiva?

Estudiante 1:

“Videos con subtítulos, exámenes con adecuación, por ejemplo, un examen oral en lengua de señas con interprete de lengua de señas, acceso a los documentos, exámenes de falso y verdadero, exámenes de respuesta simple o directa y de respuesta múltiples”.

Estudiante 2:

“Sensibilizar a la comunidad universitaria, a los docentes, estudiantes, al equipo administrativo, que sea una herramienta para que aprendan lengua de señas, tal vez implementar un curso de lengua de señas como una asignatura en la universidad sería maravilloso porque en algún momento todos podrían abordar a las personas con discapacidad; que un psicólogo sepa de lengua de señas ahora que ya está la ley 03-2020, esto a futuro va a ser importante para que se vuelva ley y respeten la lengua de señas y se pueda implementar, así como la cultura de la persona sorda, su gramática, estructura es distinta, respetar al momento que nos pidan un ensayo o resumen que respeten que va con la estructura de la lengua de señas”.

Estudiante 3:

“Yo sé que este tema de la inclusión está empezando no, y quizás empieza con todos nosotros con esta generación así que creo que debe de informarse más capacitar a los docentes y tratar de ser inclusivos porque es un tema nuevo, así que tanto para docentes, administración, estudiantes, interpretes todos nosotros tenemos que estar en equipo para que avancemos”.

ENTREVISTA A AUTORIDADES**DIMENSIONES****Comunicación**

Pregunta No. 2 ¿Autoridades o personal administrativo conoce y sabe lengua de señas?

Intérprete:

“No conocen cuando las estudiantes necesitaban realizar algún proceso administrativo y yo no había llegado a la escuela hacíamos videollamada por WhatsApp, con la encargada de la oficina, yo escuchaba e iba interpretando, y si no a lápiz y papel o iban a buscar a la licenciada Gabriela para que les ayudara.

Muy pocos docentes se han interesado en conocer lengua de señas, son más los docentes de educación especial, que están más abiertos en eso y están preguntando o tratan la manera de comunicarse con sus estudiantes”.

Director:

“La experta es la licenciada que hemos contratado, en educación especial y terapia de lenguaje que son las carreras técnicas, si tienen conocimientos generales sobre lengua de señas, pero en este momento solo la intérprete maneja de manera experta este tema, se ha promovido el tema de lengua de señas, pero muchas veces depende del interés de las personas, es una competencia que se desearía que todos tuvieran sobre todo por las políticas de inclusión que se están manejando”.

Coordinadora General Estudiantil:

“Una estudiante que realizó su ETS, dirigió uno de sus esfuerzos a realizar un curso de lengua de señas con el personal administrativo, y hubo compañeras que se interesaron, incluso tengo ahorita la persona que me asiste en la coordinación con el deseo de aprender lengua de señas formalmente, estoy en todo el deseo de apoyarla lo vamos a hacer a partir del otro año, para que empiece sus cursos, formalmente no, pero informalmente recibieron 10 clases de lengua de señas básica estuvo dirigido específicamente para el personal administrativo, y ahora para el personal docente ha variado mucho de acuerdo a su interés, hay quienes no se interesan en el tema de discapacidad, se han hecho propuestas de cursos no tan a profundidad pero en los que sí podrían a través del programa de formación docente aprender una lengua de señas básicas, de hecho el año pasado de enero a junio se brindó un curso desde el programa de formación docente y si mal no recuerdo fueron 35 docentes que lo recibieron, que ya es una estadística importante”.

Coordinador Jornada Nocturna:

“Existe dos profesoras que saben de lengua de señas, y algunos estudiantes tienen algunos conocimientos y a nivel administrativo esta la voluntad porque se sabe que es una necesidad, y hay que pedir una ampliación de presupuesto para poder cubrir de mejor manera y una manera satisfactoria lo que hasta ahora se tiene.

Interés puede que haya pero que se ejecute o que este alguien o que yo te pueda decir quienes están estudiando lengua de señas ahorita no sabría decirte si hay ahorita más personas, en algún momento les ha llamado la intención hay gente que ha estado interesada y que han preguntado pero por diversas razones de tiempo no lo hacen o si lo están haciendo lo hacen a nivel personal por supuesto; hay cosas donde están en capacitaciones o en los momentos donde están los espacios de concientización con las maestras, que estudiaron la maestría en análisis situacional de la discapacidad que ponen en discusión esto la necesidad de estar conscientes como profesores y relacionarnos con lo básico, y tener la concientización en el aula y poder hacer los ajustes curriculares”.

Discriminación

Pregunta No. 4 Considera que el personal docente como administrativo ¿Brindan un trato inclusivo a los estudiantes con discapacidad auditiva?

Intérprete:

“Hay docentes muy abiertos y están en toda la disposición de hacer ajustes y adecuaciones mientras que otros están muy reacios a ese tema y no aceptan que estén personas con discapacidad auditiva, y no solo ellas si no en sí personas con discapacidad, ellos plantean que las personas con discapacidad tienen que estudiar la psicología quizás adecuada para

ellos porque no podrían pasar evaluaciones específicas, como las personas con discapacidad visual como van a aplicar un Bender Koppitz, o como una persona con discapacidad auditiva va a realizar una entrevista a una persona sin discapacidad, todo eso se cuestiona pero se han ido buscando salidas para que las chicas puedan estudiar, se han encontrado varios desafíos, como los comentarios de algunos docentes, pero en su mayoría están en la disposición y eso se rescata y valora, yo siempre que miro un docente que está dispuesto y con la apertura la clase fluye re bien, cuando el docente no accede a muchas cosas ahí si lo que hago es tratar de ver la manera de echarle ganas y acompañar a las estudiantes y demostrar que si se puede.

Ha sido importante realizar una red de apoyo para los estudiantes, ha sido nuestra fuerza para que otros se vayan sumando a nuestra red, aunque hay uno que otro que no está en la disposición en su mayoría sí”.

Director:

“El tema dentro de las aulas no lo controlamos, sobre todo en el tema de los contenidos, los profesores tienen posturas diferentes, ahorita dependemos de la voluntad del docente que quiera hacer algo que una línea institucional como tal, hay una brecha muy grande entre la voluntad del docente y la guía institucional; eso es un reto para toda la universidad.

Hay algunos que no quieren que estudien, porque dicen que es de observación y de realizar entrevistas, pero se deben seguir creando oportunidades en educación superior, tenemos la responsabilidad de formarlos en una disciplina científica y tenemos la responsabilidad de formar profesionales que van a dirigir el país, esa es nuestra responsabilidad”.

Coordinadora General Estudiantil:

“La cultura de inclusión se va dando paso a paso, de un momento a otro volvernos inclusivos no es tan sencillo, hay que hacer un cambio de ideas y de actitudes, nosotros considero que por las carreras que tenemos no estamos en el paradigma de la caridad pero si de la rehabilitación, entonces ha costado muchísimo primero entender que entre más universal sea nuestro diseño es mejor para todos, sin embargo fíjese que las tendencias internacionales nos ayudan ahorita recibimos un curso de diseño institucional y la experta hacía mucho énfasis en el diseño universal de aprendizaje”.

Coordinador Jornada Nocturna:

“El mismo profesor es un reto, y de que nosotros nos tengamos que formar en otros aspectos y que tengamos que acompañar; existen profesores que tienen experiencia en el tema y cuando otro no tiene conocimiento busca tener la información y realizar la adecuación, en la jornada nocturna la mayor parte de los docentes que ha tenido la experiencia ha consultado y ha tenido el apoyo y han recibido seguimiento por parte de los dos docentes o de la interprete, o el programa de etesistas, a la larga esto es una responsabilidad de todos no solo una cuestión administrativa sino un cambio de caset y de compromiso humano apegado al derecho y un derecho que debemos facilitar la educación que es el camino para la transformación del mundo y que estemos apegados a ese tipo pensamiento, cuando les ha tocado han pedido ayuda, cuando a mí me ha tocado he preguntado acerca de qué tipo de examen realizar.

También tiene mucho que ver con las características de cada quien, hay quienes se les facilita hay quienes por temores no saben cómo hacerlo, hay quienes se sienten así, pero

tienen miedo de equivocarse y es admisible pero se debe de entender que es un proceso de aprendizaje para todos y de adaptación.

El tema de inclusión no es solo en el tema de discapacidad sino una integración en términos completos”.

Intérprete

Pregunta No. 3 ¿Quién cumple con la función de intérprete de lengua de señas si en todo caso no se tiene conocimiento acerca de la lengua?

Intérprete:

“Yo estude en la ECP en el 2003 y me graduó en el 2009, con técnico en Terapia de Lenguaje del 2003 al 2005, sigo la licenciatura de 2005 al 2007, hago tesis en el 2008 y me graduó de las dos carreras en 2009; los docentes me conocían y sabía que yo pertenecía a la comunidad de personas sordas y que manejaba lengua de señas, en su momento me habían invitado a hablar de la lengua de señas, de mi vida; la licenciada Karla Carrera me contacta, ella fue mi docente, me indica que hay chicas estudiantes que necesitan interprete de lengua de señas y pensamos en ti; ingreso en el 2018 como intérprete de lengua de señas, tengo cuatro años de estar ahí.

La experiencia ha sido muy bonita, enriquecedora he aprendido, retroalimentado, desaprendido cosas, re aprendido cosas, dentro de la dinámica del rol del intérprete de lengua de señas que me toca, pues he conocido varias facetas de las estudiantes, de cómo es que se desenvuelven en la escuela, también una de las ventajas de ser psicóloga y terapeuta es poderles orientar de una mejor manera a las chicas y acompañarlas en su proceso académico y también toparnos con los desafíos que uno encuentra en la escuela.

La escuela ha sido pionera y ejemplo de inclusión al contratarme como intérprete de lengua de señas, es un paso que da la escuela con la intención que otras facultades y unidades académicas puedan tomar este ejemplo para ir en las vías de la inclusión, no podemos decir una inclusión plena porque existen algunos vacíos, pero si ir encaminados a la inclusión”.

Director:

“La función la cumple la licenciada que fue contratada para realizar la interpretación, viene de la necesidad del estudiante cuando alguna situación no se logra realizar una comunicación asertiva se llama a la licenciada; nosotros la contratamos debido a la necesidad y el aumento de estudiantes con discapacidad auditiva en la escuela, contratarla y generarla administrativamente, tiene mucha lógica desde la argumentación académica pero vienen otro tipo de variables como el tema presupuestario y puede hacer el presupuesto, pero hay que crear una plaza con la argumentación correspondiente y eso lleva un proceso larguísimo, viene recursos humanos se hacen análisis para saber si la plaza es adecuada.

Es un proceso largo y tardío y después, al concluirlo los análisis nos dicen, ustedes se responsabilizan porque nosotros no tenemos el dinero para hacerlo, es el cuestionamiento de las políticas, porque usted puede generar política, pero si no genera presupuesto para esas políticas no tiene sentido.

La escuela tiene la responsabilidad de comentar de estos temas, en la política en general siempre hay un ofrecimiento, sin embargo, si es importante darle cierta condición económica a cualquier tipo de ofrecimiento.

Una persona con discapacidad puede trabajar en el medio en otro tipo de ambientes en donde su discapacidad se vea como una fortaleza, eso ayuda mucho a que el docente vaya entendiendo la responsabilidad de formarlos”.

Coordinadora General Estudiantil:

“Hemos tratado de hacer unas vinculaciones precisamente para mejorar la accesibilidad y que el estudiante sepa a donde recurrir, primero esta una integración entre la Coordinación General Académica y la Unidad de Planificación, en esta integración hay algunos programas como el programa de formación docente y el servicio de atención estudiantil que se encarga de las evaluaciones de admisión entonces somos una entidad que le brinda apoyo a los docentes y a los estudiantes, cuando el estudiante necesita saber su recorrido dentro de la escuela, saber sus pre requisitos, que cursos se van a asignar o si necesita un apoyo relacionado con la discapacidad que presenta; generalmente no llega con nosotros primero por falta de conocimiento pero si llega a algún profesor o coordinación y desde ahí nos contactan, en este momento la interprete es la que está a cargo de la unidad de planificación.

Entonces ahí se hace la solicitud, trabajamos en un horario, no tenemos capacidad de acompañar al estudiante en todas sus asignaciones sino que elegimos cuales son los cursos que podrían tener una carga más compleja de vocabulario de interpretación o de comprensión de significados y ahí es donde se le acompaña, por lo que la interprete está acompañando a cada estudiante en tres cursos ella también nos ha apoyado con una vinculación con ASEDES, esta institución trabaja en la formación de intérpretes entonces ellos hicieron sus prácticas con nosotros.

La interprete los examino para ver la capacidad de las personas y seleccionar quienes podrían trabajar con nosotros, lo complicado es el vocabulario técnico de la carrera, tenemos el privilegio de tener a la interprete es bastante experta dentro de su profesión y ella misma ha ido construyendo un diccionario con tecnicismos de nuestra carrera, tenemos este apoyo que eventualmente cuando hay muchos estudiantes nos apoya bastante, tuvimos siete practicantes y se distribuyeron en diferentes jornadas y cursos con la supervisión de la interprete y creo que fue un buen resultado de acompañamiento para el estudiante y también enriquecedora para los practicantes”.

Coordinador Jornada Nocturna:

“Se les ha dicho a los profesores que pueden consultar con la interprete o con las otras dos docentes que saben de lengua de señas incluso les ha dado seguimiento a algunos ellas han recomendado como hacer las evaluaciones y que tipo de evaluaciones se pueden hacer, recuerdo que hace años habían estudiantes con discapacidad visual, para ver cómo se llegan a acuerdos o ajustes que no se vayan a malinterpretar los ajustes curriculares con lo justo, para que tanto docentes y estudiantes tengan que hacer un esfuerzo”.

Psicoeducación, Capacitación, Concientización

Pregunta No. 1 ¿A nivel administrativo existe un plan para la atención a las personas con discapacidad?

Intérprete:

“Hay un proyecto que se está implementando por la licenciada Karla Carrera, se quiere realizar una oficina para la atención de las personas con discapacidad, esto con la finalidad de acompañar en su totalidad a cualquier persona con discapacidad que quiera llevar la

licenciatura, ella realizo su tesis de maestría para la atención de las personas con discapacidad, esto fue proponer la oficina.

Estoy trabajando como orientadora vocacional en el bienestar estudiantil y estoy en la oficina de atención con personas con discapacidad, este proceso es de ingreso, ellos deben cumplir con requisitos para ingresar a la universidad, con una carta de exoneración esto también lo ven las personas con discapacidad como una discriminación o segregación, pero es un plan mientras tenemos todas las herramientas y ajustes para poder evaluarlos de acuerdo a como lo necesiten, la prueba de orientación vocacional si se encuentra accesible”.

Director:

“La universidad como tal tiene dos políticas, una es de medio ambiente y la otra es una política de discapacidad, son los dos ejes que trabaja la universidad en general y nos invita a cada unidad académica a generar acciones con base a estas dos políticas que está promoviendo.

Una en la que la escuela a tratado de continuar acciones, es el tema de prácticas con discapacidad, desde esta dinámica nosotros desde la atención misma se generó junto con el Maestro Ronald Solís, se creó la maestría en el análisis social de la discapacidad y a partir de ahí en el 2016, generó una línea de acción como tal, luego este tema fue parte de los ejes de trabajo sobre todo de AEPS, en temas de administración, tanto así que se generó la contratación de una profesional de lengua de señas, y a partir de ahí se empezaron a generar acciones un poco aisladas de esta situación no son directamente de planificación incluso en la primera acción concreta en temas de discapacidad fue el baño de accesibilidad universal en el primer nivel en el Edificio A.

El reto que se ha tenido es dentro de las aulas, se ha estado promoviendo el tema de inclusión dentro del aula, esto ha generado opiniones diversas tanto el tema de estudiantes con discapacidad como dentro de las aulas en el contenido, se ha invitado a los profesores a hacer las adecuaciones curriculares a nuestros estudiantes, otros han seguido muy bien, otros tienen resistencia y otros continuaron en la misma forma, ese es el reto que vamos teniendo porque podemos hacer unos ajustes desde la administración pero en el aula es una realidad completamente diferente, y lo que ellos enfrentan en aulas masivas cuando estábamos en la presencialidad; ahora en el tema de la virtualidad es otro reto que se ha tenido que enfrentar si hay discapacidad auditiva está el acompañamiento del intérprete de lengua de señas, pero sabemos que esto debe ir creciendo con el proyecto de la oficina de atención al estudiante con discapacidad, ese es el siguiente proyecto que se tiene pero por la pandemia y la situación política no se ha logrado concluir”.

Coordinadora General Estudiantil:

“El tema de la inclusión educativa dentro de la educación superior es bastante reciente de hablarse en nuestra universidad, de acuerdo a la implementación de las políticas de atención al estudiante con discapacidad, dimos un primer paso como institución pública y dedicada a la educación superior esto fue a partir del 2015.

Como escuela hemos intentado ir priorizando en cada año algunas acciones relacionadas con esas políticas, sin embargo considero que como unidad académica, somos de las más empáticas y más interesadas por las razones que ha sido un tema de interés a nivel de pre grado con las carreras técnicas, éstas tienen alguna relación con la atención a personas con discapacidad, por otro lado también tenemos como unidad académica la primer maestría

relacionada con el análisis social de la discapacidad, esas son las acciones que hicimos con base a las políticas sin embargo el camino va más allá de eso.

Presupuestariamente estuvimos priorizando, porque la escuela no ha gozado de un presupuesto, debido a ser una Escuela y también un centro Regional son las que menos presupuesto reciben, el presupuesto tiene para pago de salarios el 95% de lo que le corresponde, entonces le queda un 5% o menos para su funcionamiento, incluye pago de equipos, insumos, inmobiliario entonces dejar un presupuesto para la atención a la discapacidad ha sido difícil pero lo hemos logrado, como institución somos muy colaboradores, pero la universidad utiliza a la figura de la interprete para una imagen dentro de sus actividades pero no realmente para el objetivo que tiene y tampoco están pensando en priorizar la contratación de otras personas dentro de las unidades académicas entonces la misma universidad desde la Rectoría pasada, y otras facultades solicitan el apoyo de la interprete pero que unidad académica está erogando fondos para tener a la interprete ha sido la ECP, es una situación que no fluye en otras unidades académicas no logran llegar a las aulas.

El plan que hicimos recientemente es la creación de la Coordinación General Académica, está coordinación en la que me encuentro es relativamente nueva, ha trabajado por periodos y cuando el presupuesto se complica se quita la coordinación sin embargo considero que es desde este rol donde es posible el trabajo de educación inclusiva. Dentro de los programas que se plantean para arrancar el otro año es la atención para el estudiante con discapacidad desde las adecuaciones curriculares, conocemos un poco sobre esto, pero no lo manejamos.

Cuando el estudiante ingresa, desconoce el proceso porque no hemos sido accesibles en la información y se ha identificado que el estudiante tiene el derecho de estar exonerado de las

pruebas básicas y específicas; recientemente (hace dos semestres atrás) nos envían un listado con el nombre de los estudiantes con discapacidad que realizaron el proceso de exoneración eso nos permite ubicarlos, en años anteriores no podíamos identificarlos, esto sucedía cuando pasábamos a las clases y si la discapacidad es visible, o si su aspecto físico revela su discapacidad ahí nos percatábamos de que alguien necesitaba apoyo adicional.

A pesar de las circunstancias se hicieron dos cosas primero los ubicamos, entrevistamos virtualmente individual y colectivamente, para conocer su condición y sus necesidades; este año iniciaron 7 estudiantes con discapacidad, auditiva, visual y física pero ninguno requirió algún tipo de adecuación o ayuda extra; debemos tener en cuenta que la situación no ha sido de una rutina normalizada porque estamos en una educación virtual y que las clases no son convencionales, ese seguimiento lo veremos el otro año, pero la accesibilidad se quiere realizar desde el currículo y los espacios físicos.

Coordinador Jornada Nocturna:

“La voy a separar en dos partes, primero si existe la concientización de que se necesita buscar un apoyo e inclusión a los estudiantes con discapacidad auditiva y que desea estudiar y que su experiencia sea satisfactoria y no seguir alimentando una exclusión sino poderle apoyar de la mejor manera en ese sentido la administración hace un tiempo contrato a una intérprete de lengua de señas, que ha acompañado los casos en la medida en que se ha podido porque sus horarios no coinciden entonces está de clase en clase para acompañar a los estudiantes; además en la presencialidad hay un programa de EPS, que apoyaban a la interprete porque no se daba abasto, porque los estudiantes están en distintas clases, con horarios distintos, en los primeros momentos estaban juntos y se resolvía, pero después aparecieron otros casos y algunos se fueron atrasando, en sesiones de profesores ha habido

concientización de dos profesoras de ese tema hay una iniciativa de coordinadores de jornada para hacer un normativo y un acompañamiento en la Escuela, administrativamente hay una voluntad.

La interprete tiene limitantes en contrataciones, uno de ellos es su tiempo por eso no logra cubrir todas las clases”.

Pregunta No. 5 ¿Qué mejoras considera que se pueden realizar dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas para la inclusión de personas con discapacidad?

Intérprete:

“Pienso que una de las estrategias es poder capacitar a todos los docentes, hablar de inclusión en general de las herramientas y ajustes que se pueden ir aplicando, porque las necesidades son diferentes en cada persona con discapacidad, sensibilizar a docentes y al personal administrativo que sean personas que estén dentro de las capacitaciones para que estén sensibilizados y concientizados en el tema de inclusión, yo creo que la barrera más grande que se encuentra es la actitudinal, es la que más está costando, creo que es a través de charlas talleres, de sensibilización y hacer actividades empáticas, en donde se incluya al docente para que se le tapen los oídos mientras se le está hablando o se le tapen los ojos mientras camina en un pasillo por ejemplo todo esto puede ir haciendo que el docente sea empático, el elemento fundamental es el estudiante con el docente, la dinámica tiene que fluir a través de la sensibilización creo yo.

Entender el mundo de la persona sorda y el mundo de la persona sin discapacidad, ayuda un montón a que comprendan mucho mejor”.

Director:

“Hay tres acciones, estas acciones se alimentan de presupuesto y el presupuesto de la gestión y así para concretar las cosas, estratégica, política y filosófica, que es abordar la discapacidad desde la psicología y no desde el derecho, cual es el sentido real que en la escuela se aborde el tema de discapacidad, de una manera u otra la psicología es muy atractiva para las personas, la diversidad es un tema muy importante en la psicología.

Tener acciones concretas dentro de la universidad, no hay accesibilidad universal, en el tema de discapacidad auditiva si considero necesario generar más presupuesto para contratar una o dos personas más para la interpretación. Sobre todo, en las diferentes jornadas, ahora la interprete está en una jornada específica eso tiene que evolucionar hacia allá.

Siempre lo he mencionado, pero es complicado el tema del elevador dentro de nuestro edificio sigue siendo una prioridad, ya dos proyectos cerca los han botado porque es complicado la gestión, y crear la oficina de atención para personas con discapacidad, se debe ir tomando una línea estratégica.

La discapacidad se debe de ver como un derecho y luego como una accesibilidad y que responsabilidad se asume desde esta situación”.

Coordinadora General Estudiantil:

“Entre nuestros deseos esta realizar el elevador, se piensa hacer en la jardinera de en medio del edificio, es un proyecto que su costo es de más de medio millón de quetzales; porque me parece denigrante que un estudiante pida favor a sus compañeros para subir su silla de ruedas hasta el cuarto nivel, es un trabajo pesado y es poco accesible, también se realizó el

baño accesible verdad, pero igual si un estudiante se encuentra en el cuarto nivel para poder llegar al baño tendría que bajar.

El año pasado se nos dijo a las entidades que íbamos a tener un aumento de un millón de quetzales del presupuesto, y como escuela mandamos nuestros proyectos, tanto el del elevador como también de cambiar los baños de los otros niveles a baños accesibles, cuando nos llevaron los planos nos dimos cuenta que en realidad no eran baños accesibles en el nuevo diseño, y al final no se desarrolló ese proyecto y así mucho más que se han querido llevar a cabo pero por tema presupuestal no se han llevado a la acción.

También se quiere implementar el arreglo de las rampas en la entrada del edificio y que la escuela sea más visual en sus contenidos, considero que la virtualidad ha sido un beneficio debido a que si un estudiante con discapacidad tiene implante coclear es más fácil para el escuchar con sus audífonos que en clase y estar lejos del docente que habla.

Considero que la petición de los estudiantes ayuda muchísimo a visibilizar las necesidades en las cuales se debe trabajar como Escuela, las estudiantes fueron muy persistentes para tener a la interprete, cuando las veíamos llegar era como otra vez, pero en realidad no era porque no quisiéramos ayudarles sino porque no teníamos el dinero para la contratación, pero el movimiento estudiantil siempre es muy poderoso en estos temas, nos dicen dónde está el problema donde está el error y esa voz es la que se necesita”.

Coordinador Jornada Nocturna:

“Mi sugerencia en general, es que tenemos una sensibilidad mucho mayor por la necesidad de incluir la tecnología como una herramienta administrativa para la discapacidad y

entiéndase desde las computadoras los programas, había estudiantes que antes de llegar a la escuela tenían sus computadoras para tener su accesibilidad.

La tecnología ha evolucionado lo suficiente como para que pueda ser una herramienta eficaz para que la administración o la Universidad de San Carlos en general pudiera hacer una inversión grande, es que no es solo un problema de la Escuela cuando hablamos de problemas de presupuesto hay que entender que el presupuesto no lo general la Escuela sino la central, entonces existe una política de apoyo a la discapacidad en San Carlos y estas deben estar amarradas a un presupuesto lógico para las Escuela o Facultades que tienen estudiantes con discapacidad y entre esas herramientas en donde sí se puede ejecutar apoyo directo es en inversión tecnológica pero la inversión tecnológica tiene que estar de acorde a un presupuesto que pueda comprar los programas administrarlos y no solamente de acceso como poner una rampa o poner señales con lenguaje morfe, el acceso debe estar a la educación una línea de trabajo seria esa, apoyarnos muchísimo más de la tecnología y capacitarnos y educar a los estudiantes que puedan apoyarse de esa tecnología y que les facilite su experiencia educativa, que sea una experiencia satisfactoria, por satisfactoria no quiere decir que ganen si no que disfruten y estén aprendiendo y puedan dirigir la satisfacción de estudiar una carrera universitaria a sus familias, tenemos personas que han tenido discapacidad y ya se han graduado, o en las últimas para cerrar o en procesos de graduación.

Una línea real de trabajo en la que la administración pueda visualizar el acompañamiento es por la vía tecnológica y exprimir más esa línea ha habido avances desde hace un par de años para acá, y que también existan acompañamientos más puntuales en escritura de

normas o normativas que nos vinculen, capacitaciones más seguidas en el tema de inclusión y discapacidad para toda la Escuela.

Esas dos sugerencias se han realizado, pero se deben seguir continuando en ellas, para poner en evidencia la necesidad, y también seguir trabajando en lo positivo y mejorando las otras cosas. Para que no solo se quede en voluntades, sino que esta voluntad se debe concretizar en presupuestos más amplios para estas políticas, debemos responder a ese diseño universal que tanto se habla y que debe ser una realidad”.

3.03 Análisis general

Después de haber realizado las entrevistas los datos relevantes a destacar son los siguientes la Universidad basa sus acciones en dos ejes importantes, uno de ellos es el eje de discapacidad, el tema presupuestal es bastante limitante para poder cumplir con estas acciones y para poder ejecutar una línea de acción para docentes y administrativos de la Escuela de Ciencias Psicológicas, esto debido a que no se cuenta con un presupuesto acorde a las políticas, las estudiantes pasaron tres meses sin una interprete esto debido al tema presupuestal de la Escuela, debido a que se debe remunerar el trabajo de la interprete, la misma no puedo suplir todas las clases de los estudiantes por lo que se le asignan tres cursos de cada semestre los mas complejos para que ella los interprete, los otros cursos restantes son interpretados por los practicantes de ASEDES, aunque las estudiantes comentaron que la interpretación no se logra entender con claridad o incluso solo se utiliza el deletreo por parte de los practicantes esto dificultando la comprensión de sus cursos; la virtualidad ha sido bueno para alguno de ellos debido a la movilidad pero hay desventajas en la misma como la falta de interacción con otros compañeros y el tener que apoyarse de otro dispositivo para poder fijar a la interprete y las diapositivas.

Teniendo en cuenta que este proyecto se realizó bajo la teoría psicológica de la Terapia de Resolución de problemas, en la cual existen tres principales componentes: solución de problemas, problema y solución, por lo que se puede identificar los esfuerzos realizados por la administración de la Escuela para poder contratar a la interprete y de esta forma poder dar una solución adaptativo a los estudiantes, las mejoras deben continuar debido a que en su mayoría docentes y administradores no conocen lengua de señas, teniendo que estar esperando a la interprete para la solución de dudas por parte de los estudiantes.

Capítulo IV

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.01 Conclusiones

- En síntesis, las mayores dificultades que han encontrado los estudiantes con discapacidad auditiva en la Escuela de Ciencias Psicológicas, es la falta de adecuaciones curriculares en trabajos y exámenes y que la interprete no puede suplir todos los cursos a los cuales están asignados.
- Los docentes y personal administrativo no conocen de lengua de señas, por lo que al momento de querer realizar algún proceso administrativo los estudiantes, optan por papel y lápiz si en todo caso no está la interprete.
- El tema presupuestal limita las acciones para trabajar sobre la política de la atención a la discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Hay desinformación acerca del tema de discapacidad y específicamente de discapacidad auditiva en la Escuela de Ciencias Psicológicas, son temas que se ven más detalladamente en técnicos como el de Educación Especial.
- Al ser una discapacidad que no se ve a simple vista, la mayoría del personal administrativo y docente, como los estudiantes en las aulas, se acercan verbalizando a las personas sordas, hasta que se dan cuenta de su discapacidad en su mayoría tienden a alejarse, y otros buscan los medios necesarios para poderse comunicarse con los compañeros.

4.02 Recomendaciones

- Realizar talleres y capacitaciones para personal docente y administrativo en donde se les de la información necesaria acerca de las adecuaciones necesarias para la entrega de trabajo y exámenes; realizar la contratación de uno o dos intérpretes más que tengan conocimiento de psicología como la actual interprete.
- Ejecutar talleres de forma quincenal o mensual con vocabulario básico, para que el personal administrativo pueda apoyar en los procesos administrativos correspondientes.
- Implementar los ajustes presupuestales necesarios, para suplir con las necesidades para la atención a la población con discapacidad.
- Integrar cursos al plan de estudio que integren temas de discapacidad, y discapacidad auditiva.
- Explicar con videos ilustrativos, la forma correcta de comunicarse con una persona sorda, así como realizar videos en donde se encuentre vocabulario básico el cual sea accesible para la comunidad académica de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

13. Lista de Referencias:

- Arthur M. Nezu, C. M. (s.f.). *Terapia de Resolución de Problemas Manual de Tratamiento*. (D. d. Brouwer, Ed.) Biblioteca de psicología.
- Association., A. P. (s.f.). *DSM-V Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos*.
- Brizeida Hernández Sánchez, J. C. (2012). LA EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD AUDITIVA: EXPERIENCIA EN LA ESCUELA INCLUSIVA. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3, 155-162.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (s.f.).
- Cristina Valencia Pérez, O. H. (2017). El Diseño Universal para el Aprendizaje una alternativa para la inclusión educativa en Chile. *Atenas*, 4(40).
- Dalia Sánchez, R. R. (2018). Inclusión de personas con discapacidades auditivas y visuales en la Investigación. *Telos*, 21(1), 221-241, 2019.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (s.f.).
- Díaz, A. L. (1995). *HISTORIA DE LAS DEFICIENCIAS*. Madrid: Escuela Libre.
- Diego Alberto Casas Idágarra, M. S. (2009). Depresión y Ansiedad en Personas con Deficiencia Auditiva: Revisión de literatura. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte.*, 1-15.
- Estrada, A. B. (septiembre de 2012). salud mental en personas con discapacidad auditiva. *Prescripción médica*, 35(418), 10.
- Francisco José Ureta Morales, G. A. (2020). Acompañamiento de Estudiantes con Discapacidad Auditiva en la Escuela de Ciencias Psicológicas USAC. *Revista Científica del SEP*.
- García, J. C. (2015). LA DISCAPACIDAD AUDITIVA. PRINCIPALES MODELOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad.*, 1(2), 101-113.
- Gustavo Villamirzar Acevedo, Y. G. (2020). Dificultades y Retos del Psicólogo clínico en la atención a Personas Sordas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 23(4).
- (2016). *Informe de la II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala*. ENDIS.
- Ingrid L. Elizondo-Quintanilla, J. P.-M.-P. (s.f.). Desafíos de la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. *Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado Universidad de San Carlos de Guatemala.*, 7(1), 2020.
- Lizama, V. V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, XV(1), 115-136.

María del Carmen Martínez Cortés, M. T. (2008). MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN DISCAPACIDAD AUDITIVA. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 219-24.

María Elisa Moreno Fergusson, M. C. (octubre de 2006). ¿Qué significa la Discapacidad? *Aquichan*, 6(1), 78-91.

(2014). *Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala*.

Sartu, F. (2011). *Estrategia profesionales para la inclusión social*. creatuve commons.

Suarez, A. B. (2 de marzo de 2020). *GIBSON*. Obtenido de <https://www.grc-salud.com/blog/comunidad-sorda-y-acceso-a-la-salud>

Valencia, L. A. (2014). BREVE HISTORIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos.